

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción:**

**2004**

**Número de Repertorio:**

**4161**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2004 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1103528277	ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS	COMPRADOR
1102806310	VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR	USUFRUCTUARIO
1102072459	ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS	USUFRUCTUARIO
1791071085001	GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA 18	1080835065	67633	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO 7	1080835012	67570	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO 6	1080835011	67569	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO 12 B	1080835207	67704	COMPRAVENTA

### Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-dic./2020

Usuario: juan\_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

MANTA,

martes, 15 de diciembre de 2020



**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1

2 **ESCRITURA NÚMERO 2020-17-01-031-P01738**

3

4

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

5

**OTORGA:**

6

**GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA LIMITADA**

7

**REPRESENTADA POR EL ARQUITECTO MARIO GONZALO**

8

**RODAS VACA**

9

10

**A FAVOR DE:**

11

**SRS. JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA, CARLOS LUIS**

12

**ORDOÑEZ VEGA y PATRICIA DEL PILAR VEGA**

13

**RAMÍREZ**

14

15

**CUANTÍA:**

16

**USD. \$ 300.000,00**

17

18

**DI: 02 COPIAS**

19

**P.R.H.**

20

21

En la ciudad de San Francisco de Quito,

22

Distrito Metropolitano, capital de la

23

República del Ecuador, hoy jueves diez de

24

diciembre del año dos mil veinte, ante

25

mí, **Doctora María José Palacios Vivero,**

26

**Notaria Pública Trigésima Primera del**

27

**Cantón Quito,** comparecen a la celebración

28

de la presente Escritura de Compraventa,

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 por una parte el señor Arquitecto **MARIO**  
2 **GONZALO RODAS VACA**, casado, es su calidad  
3 de Gerente General de la Compañía **GRUPO**  
4 **COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA LIMITADA**,  
5 conforme consta del nombramiento que se  
6 adjunta como documento habilitante, por  
7 sus propios y personales derechos,  
8 domiciliado en la ciudad de Quito,  
9 Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos  
10 guion quinientos ochenta y ocho e Ignacio  
11 Bossano, teléfono cero dos dos cuatro  
12 seis cuatro siete seis cuatro, correo  
13 info@termikon.com, en su calidad de  
14 **VENDEDOR**; y, por otra parte comparecen  
15 los señores **JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA**, de  
16 estado civil soltero y los cónyuges  
17 señores **CARLOS LUIS ORDOÑEZ VEGA** y  
18 **PATRICIA DEL PILAR VEGA RAMÍREZ**, por sus  
19 propios y personales derechos, con  
20 teléfono número cero nueve nueve siete  
21 dos ocho dos ocho cero siete  
22 (0997282807), con correo,  
23 patricitavega@hotmail.com, domiciliados  
24 en la calle Antonio de Ulloa y Av. De La  
25 Republica número N treinta y cinco guion  
26 cuarenta y ocho (35-48), en su calidad de  
27 **COMPRADORES**; los comparecientes son  
28 ecuatorianos, mayores de edad, legalmente

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 capaces y hábiles para contratar  
2 obligarse, a quienes de conocer doy fe en  
3 virtud de haberme presentado sus cédulas  
4 de ciudadanía y certificados de votación,  
5 cuyas copias se adjuntan a la presente  
6 escritura; y, autorizándome de  
7 conformidad con el artículo setenta y  
8 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la  
9 Identidad y datos Civiles, a la obtención  
10 de su información en el Registro Personal  
11 Único cuyo custodio es de la Dirección  
12 General de Registro Civil, Identificación  
13 y Cedulación, a través del convenio  
14 suscrito con esta Notaría, que se  
15 agregarán como habilitantes a esta  
16 escritura. Advertidos los comparecientes  
17 por mí el Notario de los efectos y  
18 resultados de esta escritura, así como  
19 examinados que fueron en forma aislada y  
20 separada de que comparecen al  
21 otorgamiento de esta escritura sin  
22 coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
23 promesa o seducción, me piden que eleve a  
24 escritura pública la siguiente minuta  
25 cuyo tenor literal y que transcribo dice  
26 lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el  
27 Protocolo de Escrituras Públicas a su  
28 cargo, dignese extender y autorizar la

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 siguiente escritura de compraventa,  
2 contenida al tenor de las siguientes  
3 cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-**  
4 Comparece a la celebración de la presente  
5 Escritura de Compraventa, por una parte  
6 el señor MARIO GONZALO RODAS VACA,  
7 casado, es su calidad de Gerente General  
8 de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON  
9 COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta del  
10 nombramiento que se adjunta como  
11 documento habilitante, por sus propios y  
12 personales derechos, en su calidad de  
13 VENDEDOR: y, por otra parte, los señores  
14 JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA, de estado civil  
15 soltero y los cónyuges señores CARLOS  
16 LUIS ORDOÑEZ VEGA y PATRICIA DEL PILAR  
17 VEGA RAMÍREZ, por sus propios y  
18 personales derechos, en su calidad de  
19 COMPRADORES. Los comparecientes son de  
20 nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
21 edad, domiciliados en esta ciudad de  
22 Quito, legalmente capaces para contratar  
23 y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- DOS.**  
24 **UNO.-** El señor Holguer Enrique Torres  
25 Feijoo, divorciado, por sus propios  
26 derecho, la señora Pascale Banderas  
27 Kerisit, (con separación de bienes) - la  
28 Compañía Rio Topo, Sociedad Anónima,

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 adquirieron tres lotes de terreno,  
2 ubicados en la Urbanización Pedro Balda  
3 Cucalón, de la ciudad de Manta: **PRIMER**  
4 **LOTE:** El primer lote de terreno está  
5 ubicado en la Urbanización Pedro Balda  
6 del Barrio del mismo nombre de la  
7 parroquia Urbana Manta del Cantón Manta,  
8 el mismo que tiene las siguientes medidas  
9 y linderos: NORTE: Veintinueve coma  
10 ochenta y dos metros con Playa del Mar,  
11 SUR: Veintinueve coma sesenta metros, con  
12 calle pública de la Urbanización, ESTE:  
13 ciento veintiocho coma setenta y siete  
14 metros, Edificio Las Olas, calle pública  
15 de la Urbanización señor Cristóbal Chang  
16 y Doctor Hugo Andrade, OESTE: Partiendo  
17 desde el Norte hacia el Sur con ciento  
18 diecisiete coma noventa y siete metros,  
19 desde este punto hacia el Oeste con cero  
20 coma cuarenta metros, desde este punto  
21 hacia el Sur con ocho metros, anteriores  
22 vendedores. Terreno que tiene un área  
23 total de TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO COMA  
24 SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Estos  
25 bienes fueron adquiridos mediante  
26 escritura pública de Compraventa  
27 celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón  
28 Manta el veintitrés de mayo del año dos

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**

1 mil trece, inscrita en el Registro de la  
2 Propiedad del mismo Cantón, el cinco de  
3 junio del año dos mil trece, en esta  
4 escritura pública se dejó establecido que  
5 la señora PASCALE BANDERAS KERISIT,  
6 adquiriría el veinticinco por ciento del  
7 bien objeto del contrato de compraventa;  
8 la compañía Rio Topo Sociedad Anónima,  
9 representada por el señor Jorge Alfonso  
10 Agustín Montalvo Bustamante, adquiriría el  
11 setenta y cinco por ciento del bien  
12 materia del presente contrato.  
13 Posteriormente, mediante escritura  
14 pública de compraventa celebrada en la  
15 Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece  
16 de enero del año dos mil catorce,  
17 inscrita en el Registro de la Propiedad  
18 el cinco de febrero del año dos mil  
19 catorce, la compañía Rio Topo Sociedad  
20 Anónima vende a favor del señor Holguer  
21 Enrique Torres Feijoo, el diez por ciento  
22 de los derechos de copropiedad que  
23 mantiene sobre los tres lotes de terreno  
24 unificados ubicados en la Urbanización  
25 Pedro Balda del Barrio del mismo nombre,  
26 de la parroquia Manta, por lo que la  
27 compañía Río Topo Sociedad Anónima, se  
28 queda con el sesenta y cinco por ciento

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 del bien y el veinticinco por ciento de  
2 la señora PASCALE BANDERAS KERÍSIT, se  
3 mantiene.- **SEGUNDO LOTE:** Lote de terreno  
4 signado con el número UNO, CUATRO Y CINCO  
5 que forman un solo cuerpo cierto ubicados  
6 en la Manzana C de la lotización Pedro  
7 Balda de la parroquia Manta del Cantón  
8 Manta, que tiene las siguientes medidas y  
9 linderos: POR EL FRENTE: con treinta  
10 metros y calle pública, POR ATRAS:  
11 treinta metros y con borde superior de  
12 acantilado, POR EL COSTADO DERECHO: con  
13 ciento cuatro metros y treinta  
14 centímetros y con propiedad del señor  
15 Klaus Calderón Hellwing; POR EL COSTADO  
16 IZQUIERDO: con noventa y ocho metros  
17 cincuenta centímetros y en la extensión  
18 de cuarenta y un metros con lote tres,  
19 con diez metros con calle pública y  
20 cuarenta y siete metros con cincuenta  
21 centímetros con el lote dos. Dando un  
22 área total de DOS MIL NOVECIENTOS  
23 CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON  
24 CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Este bien  
25 inmueble fue adquirido mediante escritura  
26 de Compraventa celebrada en la Notaría  
27 Cuarta del Cantón Manta el veintiséis de  
28 diciembre del año dos mil trece, inscrita

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**

1 en el Registro de la Propiedad el quince  
2 de enero del año dos mil catorce, en esta  
3 venta se ha establecido que la compañía  
4 Río Topo Sociedad Anónima, adquiriría el  
5 sesenta y cinco por ciento del bien  
6 inmueble, el señor Holguer Tores Feijoo  
7 el diez por ciento del bien inmueble y la  
8 señora Pascale Banderas Kerisit el  
9 veinticinco por ciento del bien inmueble-  
10 **TERCER LOTE:** Un área de talud de  
11 seiscientos cuarenta y ocho coma treinta  
12 y cuatro metros cuadrados, ubicada en la  
13 Urbanización Pedro Balda del barrio  
14 Umiña, parroquia y Cantón Manta cuyas  
15 medidas y linderos son: POR EL FRENTE:  
16 treinta coma treinta metros playa del  
17 Mar; POR ATRAS: treinta metros borde  
18 superior de acantilado (propiedad de  
19 Compañía Río Topo Sociedad Anónima,  
20 Señora Pascale Banderas Kerisit y Don  
21 Holguer Enrique Torres Feijoo); POR EL  
22 COSTADO DERECHO: veinte coma sesenta y  
23 cinco metros, área de talud adquirido por  
24 el señor Klaus Calderón; POR EL COSTADO  
25 IZQUIERDO: veintidós coma cuarenta y dos  
26 metros, área de Talud. Área Total de  
27 seiscientos cuarenta y ocho coma treinta  
28 y cuatro metros cuadrados, adquirido

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 mediante Escritura Pública  
2 Protocolización de Auto de Adjudicación  
3 de un área de talud, ubicado en la  
4 Urbanización Pedro Balda del Barrio  
5 Umiña, parroquia y Cantón Manta,  
6 celebrada en la Notaría Cuarta de Manta  
7 el catorce de noviembre del año dos mil  
8 catorce, inscrita en el Registro de la  
9 Propiedad el veintisiete de noviembre del  
10 año dos mil catorce, a favor de: el señor  
11 Holguer Enrique Torres Feijoo el diez por  
12 ciento; la señora Pascale Banderas  
13 Kerisit el veinticinco por ciento; y, la  
14 Compañía Río Topo Sociedad Anónima: el  
15 sesenta y cinco por ciento.- **DOS. DOS.-**  
16 Mediante autorización de unificación  
17 Número cero setenta y ocho-tres cinco  
18 seis seis emitida por la Dirección de  
19 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo  
20 Descentralizado Municipal de Cantón  
21 Manta, de fecha nueve de diciembre del  
22 año dos mil catorce, se celebró la  
23 escritura de unificación de los tres  
24 lotes, ante la Notaría Cuarta de Manta el  
25 diez de diciembre del año dos mil  
26 catorce, inscrita en el Registro de la  
27 Propiedad el treinta y uno de diciembre  
28 del año dos mil catorce, por la cual se

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**

1 procedió a consolidar en un solo cuerpo  
2 cierto los tres lotes de terreno  
3 descritos en el numeral anterior de los  
4 antecedentes, ubicados en la Urbanización  
5 Pedro Balda de la parroquia Manta del  
6 Cantón Manta. Los vendedores mantienen en  
7 el lote unificado los siguientes  
8 porcentajes: el señor Holguer Enrique  
9 Torres Feijoo: el diez por ciento; la  
10 señora Pascale Banderas Kerisit: el  
11 veinticinco por ciento; y, la Compañía  
12 Río Topo Sociedad Anónima: el sesenta y  
13 cinco por ciento.- **DOS. TRES.**- El señor  
14 Holguer Enrique Torres Feijoo, la señora  
15 Pascale Banderas Kerisit y la Compañía  
16 Río Topo Sociedad Anónima, vendieron el  
17 veintiocho coma setenta cuatro trece por  
18 ciento (28,7413%) de derechos de  
19 copropiedad que recaen sobre el lote  
20 unificado ubicado en la Urbanización  
21 Pedro Balda de la parroquia Manta del  
22 cantón Manta, provincia de Manabí,  
23 conforme consta de la escritura pública  
24 celebrada el siete de octubre del dos mil  
25 quince, ante el Notario Séptimo de Quito,  
26 doctor Omar David Pino Bastidas,  
27 debidamente inscrita en el Registro de la  
28 Propiedad del cantón Manta, el quince de

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 enero del dos mil dieciséis, los derechos  
2 de copropiedad, respecto del inmueble ya  
3 descrito, se vendieron y adquirieron de  
4 acuerdo al siguiente detalle:  
5 PROPIETARIOS: FERNANDO ROBERTO MONCAYO  
6 CADENA, DINA MAGDALENA PINO 0.9207% (CERO  
7 PUNTO NUEVE DOS CERO SIETE POR CIENTO),  
8 EZEQUIEL ALBARRACIN DIAZ 0.5660% (CERO  
9 PUNTO CINCO SEIS SEIS CERO POR CIENTO),  
10 JAIME JOSE JIMENEZ ABAD 0.9258% (CERO  
11 PUNTO NUEVE DOS CINCO OCHO POR CIENTO),  
12 CRISTYAN JHON ALVARADO VEGA, MARIA  
13 DOLORES LOOR RUPERTI 0.5708% (CERO PUNTO  
14 CINCO SIETE CERO OCHO POR CIENTO), DANIEL  
15 DARIO ALVAREZ DEL HIERRO 0.9255% (CERO  
16 PUNTO NUEVE DOS CINCO CINCO POR CIENTO),  
17 MARCO ANTONIO ARAUZ ORTEGA, MARIA TERESA  
18 ESCOBAR CANO 0.6749% (CERO PUNTO SEIS  
19 SIETE CUATRO NUEVE POR CIENTO), INDUSTRIA  
20 DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX SA.  
21 0.9346% (CERO PUNTO NUEVE TRES CUATRO  
22 SEIS POR CIENTO), JAVIER ALEJANDRO TIBAU  
23 BENITEZ 0.6350% (CERO PUNTO SEIS TRES  
24 CINCO CERO POR CIENTO), FRANCISCO JAVIER  
25 TORRES HADATHY, PATRICIA XIMENA PALACIOS  
26 CEVALLOS 0.6807% (CERO PUNTO SEIS OCHO  
27 CERO SIETE POR CIENTO), COMERCIAL MASTER  
28 S.A. COMASTER 0.9290% (CERO PUNTO NUEVE

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

- 1 DOS NUEVE CERO POR CIENTO), MARIA EUGENIA
- 2 VALAREZO PINEDA 0.6582% (CERO PUNTO SEIS
- 3 CINCO OCHO DOS POR CIENTO), DIEGO
- 4 FERNANDO TROYA OJEDA, JAVIER MAURICIO
- 5 PAREDES MARQUEZ 0.7475% (CERO PUNTO SIETE
- 6 CUATRO SIETE CINCO POR CIENTO), SEBASTIAN
- 7 RÓBERT KASIUK, LUCY CRISTINA ARAUZ SORIA
- 8 0.9245% (CERO PUNTO NUEVE DOS CUATRO
- 9 CINCO POR CIENTO), LUISA XIMENA DEL
- 10 CARMEN VEGA GARCIA 0.6777% (CERO PUNTO
- 11 SIES SIETE SIETE SIETE POR CIENTO),
- 12 ROBERTO JOAQUIN ANDRADE HERRERA 0.9356%
- 13 (CERO PUNTO NUEVE TRES CINCO SEIS POR
- 14 CIENTO), ANA PAULINA POSSO AMADOR 0.5717%
- 15 (CERO PUNTO CINCO SIETE UNO SIETE POR
- 16 CIENTO), WILLIAM CHUNG YEPEZ 0.6897%
- 17 (CERO PUNTO SEIS OCHO NUEVE SIETE POR
- 18 CIENTO), RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
- 19 0.5857% (CERO PUNTO CINCO OCHO CINCO
- 20 SIETE POR CIENTO), CONSULTORIA INFRESIG
- 21 CIA. LTDA. 0.9173% (CERO PUNTO NUEVE UNO
- 22 SIETE TRES POR CIENTO), COHECO S.A.
- 23 0.7364% (CERO PUNTO SIETE TRES SEIS
- 24 CUATRO POR CIENTO), ROGER AUGUSTO LOURIDO
- 25 GILER Y EMANUELA LOURIDO 0.9242% (CERO
- 26 PUNTO NUEVE DOS CUATRO DOS POR CIENTO),
- 27 ZOA FE TORRES ARANDY, PEDRO KLEBER
- 28 MERIZALDE PAVON 0.7432% (CERO PUNTO SIETE

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 CUATRO TRES DOS POR CIENTO), VICTOR  
2 RODRIGO OJEDA SAMANIEGO 0.9185% (CERO  
3 PUNTO NUEVE UNO OCHO CINCO POR CIENTO),  
4 ALFREDO ORDONEZ MALDONADO 0.8672% (CERO  
5 PUNTO OCHO SEIS SIETE DOS POR CIENTO),  
6 DIEGO MARCELO POLANCO BANDERAS, SILVIA  
7 ISABEL VALLEJO HIDALGO 0.6855% (CERO  
8 PUNTO SEIS OCHO CINCO CINCO POR CIENTO),  
9 **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA**  
10 **0.9376% (CERO PUNTO NUEVE TRES SIETE SEIS**  
11 **POR CIENTO)**, JOHN CARLOS ARROYO JACOME  
12 0.6354% (CERO PUNTO SIES TRES CINCO  
13 CUATRO POR CIENTO), ALBA LUCIA ORTEGA  
14 MANTILLA adquiere el 50% (CINCUENTA POR  
15 CIENTO) del usufructo calculado sobre el  
16 porcentaje del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE  
17 TRES OCHO TRES POR CIENTO), LUIS ERNESTO  
18 GRIJALVA HARO adquiere el 50% (CINCUENTA  
19 POR CIENTO) de la nuda propiedad y 50%  
20 (CINCUENTA POR CIENTO) de usufructo  
21 calculado sobre el porcentaje del 0.7383%  
22 (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO TRES POR  
23 CIENTO). ERNESTO JAVIER GRIJALVA ORTEGA  
24 adquiere el 25% (VEINTICINCO POR CIENTO)  
25 de la nuda propiedad calculado sobre el  
26 porcentaje del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE  
27 TRES OCHO TRES POR CIENTO). LOS CONYUGES  
28 CARLOS ALBERTO GRIJAILVA ORTEGA Y PAOLA

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 ANDREA CARRILLO SARRIA, adquieren el 25%  
2 (VEINTICINCO POR CIENTO) de la nuda  
3 propiedad calculado sobre el porcentaje  
4 del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO  
5 TRES POR CIENTO), del 0.7383% (CERO PUNTO  
6 SIETE TRES OCHO TRES POR CIENTO), MARCELO  
7 ALEJANDRO SARZOSA LARREA, DANIELA DE  
8 LOURDES SARZOSA LARREA 0.9253% (CERO  
9 PUNTO NUEVE DOS CINCO TRES POR CIENTO),  
10 JESSICA ANNE EHLERS ZURITA-ADQUIERE EL  
11 USUFRUCTO CARLOS GALLEGOS DOMINGUEZ-  
12 ADQUIERE EL USUFRUCTO, MELISSA TOMALIN  
13 EHLERS ADQUIERE LA NUDA PROPIEDAD,  
14 JESSICA ELIZABETH GALLEGOS EHLERS-  
15 ADQUIERE LA NUDA PROPIEDAD, VANESSA  
16 CAMILA GALLEGOS EHLERS-ADQUIERE LA NUDA  
17 PROPIEDAD de 0.6181% (CERO PUNTO SEIS UNO  
18 OCHO UNO POR CIENTO), WILSON IVAN  
19 VIZCAINO DELEY, MARY MARIANA MOYA GARZON  
20 0.7537% (CERO PUNTO SIETE CINCO TRES  
21 SIETE POR CIENTO), MARCELLA GUADALUPE DE  
22 OLIVEIRA ESTEBAN ALBERTO VELASTEGUI  
23 CAMORALI 0.9862% (CERO PUNTO NUEVE OCHO  
24 SEIS DOS POR CIENTO), OSCAR IVAN RON  
25 EGAS, BLANCA ORFA MUNOZ GOMEZ 0.5653%  
26 (CERO PUNTO CINCO SEIS CINCO TRES POR  
27 CIENTO), BARBARA BRENDA TERAN PICCONI,  
28 FABIO BRENHA RIBEIRO 0.7914% (CERO PUNTO

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 SIETE NUEVE UNO CUATRO POR CIENTO),  
2 ENRIQUE EDUARDO VEINTIMILLA BUENO MARIA  
3 DE LA PAZ ARGUELLO RECALDE 0.9454% (CERO  
4 PUNTO NUEVE CUATRO CINCO CUATRO POR  
5 CIENTO), SINCHIWASI S.A. 0.6350% (CERO  
6 PUNTO SEIS TRES CINCO CERO POR CIENTO),  
7 LAURA JUDITH AGUIRRE FILORES 0.8637%  
8 (CERO PUNTO OCHO SEIS TRES SIETE POR  
9 CIENTO). TOTAL 28.7413% (VEINTIOCHO PUNTO  
10 SIETE CUATRO UNO TRES POR CIENTO). **DOS.**  
11 **CUATRO.**- El señor Holguer Enrique Torres  
12 Feijoo, la señora Pascale Banderas  
13 Kerisit y la Compañía Rio Topo Sociedad  
14 Anónima, vendieron el siete coma cuarenta  
15 y cinco cincuenta y seis por ciento  
16 (7,4556%) de derechos de copropiedad que  
17 recaen sobre el lote unificado ubicado en  
18 la Urbanización Pedro Balda de la  
19 parroquia Manta del Cantón Manta,  
20 provincia de Manabí, conforme consta de  
21 la escritura pública celebrada el  
22 veintinueve de junio del dos mil  
23 dieciséis, ante el Notario Séptimo de  
24 Quito, doctor Omar David Pino Bastidas,  
25 debidamente inscrita en el Registro de la  
26 Propiedad del cantón Manta, el quince de  
27 agosto del dos mil dieciséis, los  
28 derechos de copropiedad, respecto del

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 inmueble ya descrito, se vendieron y  
2 adquirieron de acuerdo al siguiente  
3 detalle: PROPIETARIO: JOSE MARIA VERGARA  
4 ALMEIDA IRENE MARINA VERA ALAVA 1.6517%  
5 (UNO PUNTO SEIS CINCO UNO SIETE POR  
6 CIENTO), JAVIER SALVADOR BARRERA, MARIA  
7 BELEN RAMOS JARRIN, DIEGO SALVADOR  
8 BARRERA, JOSSY ELIZABETH KAROLYS  
9 PENAHERRERA, ANDRES SALVADOR BARRERA,  
10 XIMENA PATRICIA DAVILA CARVAJAL 0.9477%  
11 (CERO PUNTO NUEVE CUATRO SIETE SIETE POR  
12 CIENTO), UMINA MARGARITA BENITEZ ACOSTA  
13 0.5800% (CERO PUNTO CINCO OCHO CERO CERO  
14 POR CIENTO), FRANCISCO HORACIO  
15 VILLAVICENCIO OTAÑEZ, MARTHA MARÍA  
16 ESPERANZA RUIZ NICOLALDE 0.5791% (CERO  
17 PUNTO CINCO SIETE NUEVE UNO POR CIENTO),  
18 MICHAEL WILLIAM PARRA, ZOYILA ASCENCION  
19 ALMEIDA 0.9200% (CERO PUNTO NUEVE DOS  
20 CERO CERO POR CIENTO), CESAR LUIS GONZALO  
21 CAMPANA VALLEJO 1.1528% (UNO PUNTO UNO  
22 CINCO DOS OCHO POR CIENTO), RAMON  
23 ELISERGIO VERA TORRES, GRECIA MARIA  
24 FERNANDEZ LOOR 0.8795% (CERO PUNTO OCHO  
25 SIETE NUEVE CINCO POR CIENTO), CARLOS  
26 SALOMON HELOU CEVALLOS, ZONIA MARIA  
27 AUGUSTA PINTO SOJOS, CARLOS JAMIL HELOU  
28 PINTO, ANDREA MARGARITA BERTONE GARCIA

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 0.7448% (CERO PUNTO SIETE CUATRO CUATRO  
2 OCHO POR CIENTO). TOTAL 7,4556% (SIETE  
3 PUNTO CUATRO CINCO CINCO SEIS POR  
4 CIENTO). **DOS. CINCO.**- El señor Holguer  
5 Enrique Torres Feijoo, la señora Pascale  
6 Banderas Kerisit y la Compañía Río Topo  
7 Sociedad Anónima, realizaron varias  
8 ventas de derechos de copropiedad como  
9 consta en los dos numerales anteriores y  
10 realizaron una recompra de derechos de  
11 copropiedad que se efectuó a la Compañía  
12 CONSULTORA INFRESIG COMPAÑÍA LIMITADA,  
13 quien vendió, el cero punto nueve uno  
14 siete tres por ciento de derechos de  
15 copropiedad (0.9173%) y los cónyuges  
16 señor Cristyan Jhon Alvarado Vega y  
17 señora María Dolores Loor Ruperti,  
18 quienes vendieron el cero punto cinco  
19 siete cero ocho por ciento de derechos de  
20 copropiedad (0.5708%), conforme consta de  
21 la escritura pública celebrada el  
22 diecisiete de junio del dos mil  
23 dieciséis, ante el Notario Séptimo de  
24 Quito, doctor Omar David Pino Bastidas,  
25 debidamente inscrita en el Registro de la  
26 Propiedad del cantón Manta, el siete de  
27 julio del dos mil dieciséis. La compra se  
28 realizó en los siguientes porcentajes: A)

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 La señora Pascale Banderas Kerisit,  
2 adquirió el cero coma tres siete dos cero  
3 seis por ciento (0,37206%) de derechos de  
4 copropiedad, B) El señor Holguer Enrique  
5 Torres Feijoo, adquirió el cero coma uno  
6 cuatro ocho ocho por ciento (0,1488%) de  
7 derechos de copropiedad, y, C) La  
8 Compañía Río Topo Sociedad Anónima,  
9 adquirió el cero coma nueve seis siete  
10 tres por ciento (0,9673%) de derechos de  
11 copropiedad.- Con esta compra los  
12 porcentajes de copropiedad quedaron en la  
13 siguiente forma: **A)** La señora Pascale  
14 Banderas Kerisit, el dieciocho coma  
15 dieciocho sesenta y siete seis por ciento  
16 (18,18676%) de derechos de copropiedad,  
17 **B)** El señor Holguer Enrique Torres  
18 Feijoo, el siete coma veintisiete  
19 cuarenta y seis por ciento (7,2746%) de  
20 derechos de copropiedad, y, **C)** La  
21 Compañía Río Topo Sociedad Anónima, el  
22 cuarenta y siete coma veintiocho  
23 cincuenta y cinco por ciento (47,2855%)  
24 de derechos de copropiedad. **DOS. SEIS.-**  
25 El señor Holguer Enrique Torres Feijoo,  
26 la señora Pascale Banderas Kerisit y la  
27 Compañía Río Topo Sociedad Anónima,  
28 mediante la escritura pública celebrada

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 el dieciocho de enero del dos mil  
2 dieciocho, ante el Notario Séptimo de  
3 Quito, doctor Omar David Pino Bastidas,  
4 debidamente inscrita en el Registro de la  
5 Propiedad del cantón Manta, el siete de  
6 febrero del dos mil dieciocho, vendieron  
7 el siete coma diez veintiséis por ciento  
8 (7,1026%) de derechos de copropiedad que  
9 recaen sobre el lote unificado ubicado en  
10 la Urbanización Pedro Balda de la  
11 parroquia Manta del Cantón Manta,  
12 provincia de Manabí, en la siguiente  
13 forma: LUIS ANIBAL RIOFRIO RIVERA Y LUZ  
14 MARIA DRESSENDORFER GARCES 1.1748% (UNO  
15 PUNTO UNO SIETE CUATRO OCHO POR CIENTO),  
16 LEON RASHID VALDIVIESO CEDEÑO Y SANDRA  
17 LAURA ARES FIOLA 0.9517% (CERO PUNTO  
18 NUEVE CINCO UNO SIETE POR CIENTO), En  
19 partes iguales el señor WILFRIDO LOOR  
20 CAÑIZARES Y TAREK KHALIFA A ALGOSAIBI y  
21 señora SONYA ELIZABETH ALGOSAIBI 1.4419%  
22 (UNO PUNTO CUATRO CUATRO UNO NUEVE POR  
23 CIENTO), JOHNNY SANTIAGO ABRIL FLORES  
24 1.4242% (UNO PUNTO CUATRO DOS CUATRO DOS  
25 POR CIENTO), FERNANDO GANDARA ARMENDARIS  
26 Y MARIA GABRIELA PAEZ LASSO 1.1413% (UNO  
27 PUNTO UNO CUATRO UNO TRES POR CIENTO),  
28 JORGE DANIEL MONTALVO ESPINOSA 0.9687%

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 (CERO PUNTO NUEVE SEIS OCHO SIETE POR  
2 CIENTO). TOTAL 7.1026% (SIETE PUNTO UNO  
3 CERO DOS SEIS POR CIENTO). Por la misma  
4 escritura el señor Holguer Enrique Torres  
5 Feijoo, la señora Pascale Banderas  
6 Kerisit y la Compañía Rio Topo Sociedad  
7 Anónima, vendieron el veinticinco coma  
8 sesenta veintiséis por ciento (25,6026%)  
9 de derechos de copropiedad que recaen  
10 sobre el lote unificado ubicado en la  
11 Urbanización Pedro Balda de la parroquia  
12 Manta del Cantón Manta, provincia de  
13 Manabí, conforme al siguiente detalle:  
14 PROPIETARIOS.- FERNANDO ROBERTO MONCAYO  
15 CADENA Y DINA MAGDALENA PINO 0.6232%  
16 (CERO PUNTO SEIS DOS TRES DOS POR  
17 CIENTO), EZEQUIEL ALBARRACIN DIAZ 0.3830%  
18 (CERO PUNTO TRES OCHO TRES CERO POR  
19 CIENTO), JAIME JOSE JIMENEZ ABAD 0,6280%  
20 (CERO PUNTO SEIS DOS OCHO CERO POR  
21 CIENTO), DANIEL DARIO ALVAREZ DEL HIERRO  
22 0.6264% (CERO PUNTO SEIS DOS SEIS CUATRO  
23 POR CIENTO), MARCO ANTONIO ARAUZ ORTEGA Y  
24 MARIA TERESA ESCOBAR CANO 0.4568% (CERO  
25 PUNTO CUATRO CINCO SEIS OCHO POR CIENTO),  
26 INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES  
27 PLASTEX S.A 0.6322% (CERO PUNTO SEIS TRES  
28 DOS DOS POR CIENTO), JAVIER ALEJANDRO

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 TIBAU BENITEZ 0.4317% (CERO PUNTO CUATRO  
2 TRES UNO SIETE POR CIENTO), FRANCISCO  
3 JAVIER TORRES HADATHY Y PATRICIA XIMENA  
4 PALACIOS CEVALLOS 0.4607% (CERO PUNTO  
5 CUATRO SEIS CERO SIETE POR CIENTO),  
6 COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER 0.6287%  
7 (CERO PUNTO SEIS DOS OCHO SIETE POR  
8 CIENTO), MARIA EUGENIA VALAREZO PINEDA  
9 0.4454% (CERO PUNTO CUATRO CUATRO CINCO  
10 CUATRO POR CIENTO), DIEGO FERNANDO TROYA  
11 OJEDA Y JAVIER MAURICIO PAREDES MARQUEZ  
12 0.5058% (CERO PUNTO CINCO CERO CINCO OCHO  
13 POR CIENTO), SEBASTIAN ROBERT KASIUK Y  
14 LUCY CRISTINA ARAUZ SORIA 0.6255% (CERO  
15 PUNTO SEIS DOS CINCO CINCO POR CIENTO),  
16 LUISA XIMENA DEL CARMEN VEGA GARCIA  
17 0.4586% (CERO PUNTO CUATRO CINCO OCHO  
18 SEIS POR CIENTO), ROBERTO JOAQUIN ANDRADE  
19 HERRERA 0.6232% (CERO PUNTO SEIS DOS TRES  
20 DOS POR CIENTO), ANA PAULINA POSSO AMADOR  
21 0.3870% (CERO PUNTO TRES OCHO SIETE CERO  
22 POR CIENTO), WILLIAM CHUNG YEPEZ 0.4666%  
23 (CERO PUNTO CUATRO SEIS SEIS SEIS POR  
24 CIENTO), RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA  
25 0.8562% (CERO PUNTO OCHO CINCO SEIS DOS  
26 POR CIENTO), COHECO S.A. 0.5077% (CERO  
27 PUNTO CINCO CERO SIETE SIETE POR CIENTO),  
28 ROGER AUGUSTO LOURIDO GILER Y EMANUELA

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 LOURIDO 0.6254% (CERO PUNTO SEIS DOS  
2 CINCO CUATRO POR CIENTO), ZOA FE TORRES  
3 ARANDY Y PEDRO KLEBER MERIZALDE PAVON  
4 0.5028% (CERO PUNTO CINCO CERO DOS OCHO  
5 POR CIENTO), VICTOR RODRIGO OJEDA  
6 SAMANIEGO 0.6215% (CERO PUNTO SEIS DOS  
7 UNO CINCO POR CIENTO), ALFREDO ORDOÑEZ  
8 MALDONADO 0.5866% (CERO PUNTO CINCO OCHO  
9 SEIS SEIS POR CIENTO), DIEGO MARCELO  
10 POLANCO BANDERAS Y SILVIA ISABEL VALLEJO  
11 HIDALGO 0.4624% (CERO PUNTO CUATRO SEIS  
12 DOS CUATRO POR CIENTO), GRUPO COMERCIAL  
13 TERMIKON CIA. LTDA. 0.6343% (CERO PUNTO  
14 SEIS TRES CUATRO TRES POR CIENTO), JOHN  
15 CARLOS ARROYO JACOME 0.4298% (CERO PUNTO  
16 CUATRO DOS NUEVE OCHO POR CIENTO), ALBA  
17 LUCIA ORTEGA MANTILLA adquiere el 50%  
18 (CINCUENTA POR CIENTO) del usufructo  
19 calculado sobre el porcentaje del 0.7383%  
20 (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO TRES POR  
21 CIENTO), LUIS ERNESTO GRIJALVA HARO  
22 adquiere el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) de  
23 la nuda propiedad y 50% (CINCUENTA POR  
24 CIENTO) de usufructo calculado sobre el  
25 porcentaje del 0.7383%, (CERO PUNTO SIETE  
26 TRES OCHO TRES POR CIENTO) ERNESTO JAVIER  
27 GRIJALVA ORTEGA adquiere el 25%  
28 (VEINTICINCO POR CIENTO) de la nuda

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 propiedad calculado sobre el porcentaje  
2 del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO  
3 TRES POR CIENTO). LOS CONYUGES CARLOS  
4 ALBERTO GRIJALVA ORTEGA Y PAOLA ANDREA  
5 CARRILLO SARRIA, adquieren el 25%  
6 (VEINTICINCO POR CIENTO) de la nuda  
7 propiedad calculado sobre el porcentaje  
8 del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO  
9 TRES POR CIENTO), del 0.7990% (CERO PUNTO  
10 SIETE NUEVE NUEVE CERO POR CIENTO),  
11 MARCELO ALEJANDRO SARZOSA LARREA Y  
12 DANIELA DE LOURDES SARZOSA LARREA 0.6262%  
13 (CERO PUNTO SEIS DOS SEIS DOS POR  
14 CIENTO), JESSICA ANNE EHLERS ZURITA  
15 ADQUIERE EL USUFRUCTO, CARLOS GALLEGOS  
16 DOMINGUEZ-ADQUIERE EL USUFRUCTO, MELISSA  
17 TOMALIN EHLERS ADQUIERE LA NUDA  
18 PROPIEDAD, JESSICA ELIZABETH GALLEGOS  
19 EHLERS- ADQUIERE LA NUDA PROPIEDAD,  
20 VANESSA CAMILA GALLEGOS EHLERS ADQUIERE  
21 LA NUDA PROPIEDAD, de 0.4526% (CERO PUNTO  
22 CUATRO CINCO DOS SEIS POR CIENTO), WILSON  
23 IVAN VIZCAINO DELEY Y MARY MARIANA MOYA  
24 GARZON 0,5101% (CERO PUNTO CINCO UNO CERO  
25 UNO POR CIENTO), MARCELLA GUADALUPE DE  
26 OLIVEIRA Y ESTEBAN ALBERTO VELASTEGUI  
27 CAMORALI 0.6673% (CERO PUNTO SEIS SEIS  
28 SIETE TRES POR CIENTO), OSCAR IVAN RON

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 EGAS Y BLANCA ORFA MUÑOZ GOMEZ 1.5573%  
2 (UNO PUNTO CINCO CINCO SIETE TRES POR  
3 CIENTO), BARBARA BRENDA TERAN PICCONI Y  
4 FABIO BRENHA RIBEIRO 0.5354% (CERO PUNTO  
5 CINCO TRES CINCO CUATRO POR CIENTO),  
6 ENRIQUE EDUARDO VEINTIMILLA BUENO Y MARIA  
7 DE LA PAZ ARGUELLO RECALDE 0.6399% (CERO  
8 PUNTO SEIS TRES NUEVE NUEVE POR CIENTO),  
9 SINCHIWASI S.A. 0.4313% (CERO PUNTO  
10 CUATRO TRES UNO TRES POR CIENTO), LAURA  
11 JUDITH AGUIRRE FLORES 0,5844% ( CERO  
12 PUNTO CINCO OCHO CUATRO CUATRO POR  
13 CIENTO), JOSE MARIA VERGARA ALMEIDA e  
14 IRENE MARINA VERA ALAVA 1.2284% (UNO  
15 PUNTO DOS DOS OCHO CUATRO POR CIENTO),  
16 JAVIER SALVADOR BARRERA, MARIA BELEN  
17 RAMOS JARRIN, DIEGO SALVADOR BARRERA,  
18 JOSSY ELIZABETH KAROLYS PENAHERRERA,  
19 ANDRES SALVADOR BARRERA, XIMENA PATRICIA  
20 DAVILA CARVAJAL, 0.6414% (CERO PUNTO SEIS  
21 CUATRO UNO CUATRO POR CIENTO), UMINA  
22 MARGARITA BENITEZ ACOSTA 0.3925% (CERO  
23 PUNTO TRES NUEVE DOS CINCO POR CIENTO,  
24 VILLAVICENCIO OTAÑEZ Y MARTHA MARÍA  
25 ESPERANZA RUIZ NICOLALDE FRANCISCO  
26 HORACIO 0.3919% (CERO PUNTO TRES NUEVE  
27 UNO NUEVE POR CIENTO), MICHAEL WILLIAM  
28 PARRA Y ZOYLA ASCENCION ALMEIDA 0.6226%

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 (CERO PUNTO SEIS DOS DOS SEIS POR  
2 CIENTO), CESAR LUIS GONZALO CAMPANA  
3 VALLEJO 0.7972% (CERO PUNTO SIETE NUEVE  
4 SIETE DOS POR CIENTO), RAMON ELISERGIO  
5 VERA TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR  
6 0.6016% (CERO PUNTO SEIS CERO UNO SEIS  
7 POR CIENTO), CARLOS SALOMON HELOU  
8 CEVALLOS, ZONIA MARIA AUGUSTA PINTO  
9 SOJOS, CARLOS JAMIL HELOU PINTO, ANDREA  
10 MARGARITA BERTONE GARCIA 0.5040% (CERO  
11 PUNTO CINCO CERO CUATRO CERO POR CIENTO).  
12 TOTAL 25,6026 (VEINTICINCO PUNTO SEIS  
13 CERO DOS SEIS POR CIENTO). **DOS. SIETE.**  
14 Con las compras detalladas en los  
15 numerales anteriores, los porcentajes de  
16 copropiedad quedaron distribuidos en la  
17 siguiente forma: FERNANDO ROBERTO MONCAYO  
18 CADENA, DINA MAGDALENA PINO 1.5439% (UNO  
19 PUNTO CINCO CUATRO TRES NUEVE POR  
20 CIENTO), EZEQUIEL ALBARRACIN DIAZ 0.9490%  
21 (CERO PUNTO NUEVE CUATRO NUEVE CERO POR  
22 CIENTO), JAIME JOSE JIMENEZ ABAD 1.5538%  
23 (UNO PUNTO CINCO CINCO TRES OCHO POR  
24 CIENTO), DANIEL DARIO ALVAREZ DEL HIERRO  
25 1.5519% (UNO PUNTO CINCO CINCO UNO NUEVE  
26 POR CIENTO), MARCO ANTONIO ARAUZ ORTEGA,  
27 MARIA TERESA ESCOBAR CANO 1.1317% (UNO  
28 PUNTO UNO TRES UNO SIETE POR CIENTO),

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

- 1 INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES
- 2 PLASTEX S.A. 1.5668% (UNO PUNTO CINCO
- 3 SEIS SEIS OCHO POR CIENTO), JAVIER
- 4 ALEJANDRO TIBAU BENITEZ 1.0667% (UNO
- 5 PUNTO CERO SEIS SEIS SIETE POR CIENTO),
- 6 FRANCISCO JAVIER TORRES HADATHY,
- 7 PATRICIA XIMENA PALACIOS CEVALLOS 1.1414%
- 8 (UNO PUNTO UNO CUATRO UNO CUATRO POR
- 9 CIENTO), COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER
- 10 1.5577% (UNO PUNTO CINCO CINCO SIETE
- 11 SIETE POR CIENTO), MARIA EUGENIA VALAREZO
- 12 PINEDA 1.1036% (UNO PUNTO UNO CERO TRES
- 13 SEIS POR CIENTO), DIEGO FERNANDO TROYA
- 14 OJEDA, JAVIER MAURICIO PAREDES MARQUEZ
- 15 1.2533% (UNO PUNTO DOS CINCO TRES TRES
- 16 POR CIENTO), SEBASTIAN ROBERT KASIUK Y
- 17 LUCY CRISTINA ARAUZ SORIA 1.5500% (UNO
- 18 PUNTO CINCO CINCO CERO CERO POR CIENTO),
- 19 LUISA XIMENA DEL CARMEN VEGA GARCIA
- 20 1.1363% (UNO PUNTO UNO TRES SEIS TRES POR
- 21 CIENTO), ROBERTO JOAQUIN ANDRADE HERRERA
- 22 1.5688% (UNO PUNTO CINCO SEIS OCHO OCHO
- 23 POR CIENTO), ANA PAULINA POSSO AMADOR
- 24 0.9587% (CERO PUNTO NUEVE CINCO OCHO
- 25 SIETE POR CIENTO), WILLIAM CHUNG YEPEZ
- 26 1.1563% (UNO PUNTO UNO CINCO SEIS TRES
- 27 POR CIENTO), RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA
- 28 CARRERA 1,4419% (UNO PUNTO CUATRO CUATRO

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 UNO NUEVE POR CIENTO), COHECO  
2 1.2441% (UNO PUNTO DOS CUATRO CUATRO UNO  
3 POR CIENTO), ROGER AUGUSTO LOURIDO GILER  
4 Y EMANUELA LOURIDO 1.5496% (UNO PUNTO  
5 CINCO CUATRO NUEVE SEIS POR CIENTO), ZOA  
6 FE TORRES ARANDY Y PEDRO KLEBER MERIZALDE  
7 PAVON 1.2460% (UNO PUNTO DOS CUATRO SEIS  
8 CERO POR CIENTO), VICTOR RODRIGO OJEDA  
9 SAMANIEGO 1.5400% (UNO PUNTO CINCO CUATRO  
10 CERO CERO POR CIENTO), ALFREDO ORDOÑEZ  
11 MALDONADO 1.4538% (UNO PUNTO CUATRO CINCO  
12 TRES OCHO POR CIENTO), DIEGO MARCELO  
13 POLANCO BANDERAS Y SILVIA ISABEL VALLEJO  
14 HIDALGO 1.1479% (UNO PUNTO UNO CUATRO  
15 SIETE NUEVE POR CIENTO), GRUPO COMERCIAL  
16 TERMIKON CIA. LTDA. 1.5719% (UNO PUNTO  
17 CINCO SIETE UNO NUEVE POR CIENTO), JOHN  
18 CARLOS ARROYO JACOME 1.0652% (UNO PUNTO  
19 CERO SEIS CINCO DOS POR CIENTO), ALBA  
20 LUCIA ORTEGA MANTILLA adquiere el 50%  
21 (CINCUENTA POR CIENTO) del usufructo  
22 calculado sobre el porcentaje del 0.7383%  
23 (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO TRES POR  
24 CIENTO). LUIS ERNESTO GRJALVA HARO  
25 adquiere el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) de  
26 la nuda propiedad y 50% (CINCUENTA POR  
27 CIENTO) de usufructo calculado sobre el  
28 porcentaje del 0.7383 (CERO PUNTO SIETE

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 TRES OCHO TRES POR CIENTO). ERNESTO  
2 JAVIER GRIJALVA ORTEGA adquiere el 25%  
3 (VEINTINCINCO POR CIENTO) de la nuda  
4 propiedad calculado sobre el porcentaje  
5 del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO  
6 TRES POR CIENTO). LOS CONYUGES CARLOS  
7 ALBERTO GRIJALVA ORTEGA Y PAOLA ANDREA  
8 CARRILLO SARRIA, adquieren el 25%  
9 (VEINTICINCO POR CIENTO) de la nuda  
10 propiedad calculado sobre el porcentaje  
11 del 0.7383% (CERO PUNTO SIETE TRES OCHO  
12 TRES POR CIENTO) de 1.5373% (UNO PUNTO  
13 CINCO TRES SIETE TRES POR CIENTO),  
14 MARCELO ALEJANDRO SARZOSA LARREA Y  
15 DANIELA DE LOURDES SARZOSA LARREA 1.5515%  
16 (UNO PUNTO CINCO CINCO UNO CINCO POR  
17 CIENTO), JESSICA ANNE EHLERS ZURITA  
18 ADQUIERE EL USUFRUCTO, CARLOS GALLEGOS  
19 DOMINGUEZ ADQUIERE EL USUFRUCTO, MELISSA  
20 TOMALIN EHLERS- ADQUIERE LA NUDA  
21 PROPIEDAD, JESSICA ELIZABETH GALLEGOS  
22 EHLERS-ADQUIERE LA NUDA PROPIEDAD,  
23 VANESSA CAMILA GALLEGOS EHLERS - ADQUIERE  
24 LA NUDA PROPIEDAD de 1.0707% (UNO PUNTO  
25 CERO SIETE CERO SIETE POR CIENTO), WILSON  
26 IVAN VIZCAINO DELEY Y MARY MARIANA MOYA  
27 GARZON 1.2638% (UNO PUNTO DOS SIES TRES  
28 OCHO POR CIENTO), MARCELLA DE OLIVEIRA Y

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 ESTEBAN ALBERTO Y VELASTEGUI CAMORALI  
2 1.6535% (UNO PUNTO SEIS CINCO TRES CINCO  
3 POR CIENTO), OSCAR IVAN RON EGAS Y BLANCA  
4 ORFA MUÑOZ GOMEZ 2.1226% (DOS PUNTO UNO  
5 DOS DOS SEIS POR CIENTO), BARBARA BRENDA  
6 TERAN PICCONI Y FABIO BRENHA RIBEIRO  
7 1.3268% (UNO PUNTO TRES DOS SEIS OCHO POR  
8 CIENTO), ENRIQUE EDUARDO VEINTIMILLA  
9 BUENO Y MARIA DE LA PAZ ARGUELLO RECALDE  
10 1.5853% (UNO PUNTO CINCO OCHO CINCO TRES  
11 POR CIENTO), SINCHIWASI S.A. 1.0663% (UNO  
12 PUNTO CERO SEIS SEIS TRES POR CIENTO),  
13 LAURA JUDITH AGUIRRE FLORES 1.4481% (UNO  
14 PUNTO CUATRO CUATRO OCHO UNO POR CIENTO),  
15 JOSE MARIA VERGARA ALMEIDA E IRENE MARINA  
16 VERA ALAVA 2.8801% (DOS PUNTO OCHO OCHO  
17 CERO UNO POR CIENTO), JAVIER SALVADOR  
18 BARRERA, MARIA BELEN RAMOS JARRIN, DIEGO  
19 SALVADOR BARRERA, JOSSY ELIZABETH KAROLYS  
20 PENAHERRERA, ANDRES SALVADOR BARRERA,  
21 XIMENA PATRICIA DAVILA CARVAJAL 1.5891%  
22 (UNO PUNTO CINCO OCHO NUEVE UNO POR  
23 CIENTO),UMINA MARGARITA BENITEZ ACOSTA  
24 0.9725% (CERO PUNTO NUEVE SIETE DOS CINCO  
25 POR CIENTO), FRANCISCO HORACIO  
26 VILLAVICENCIO OTANEZ Y MARTHA MARIA  
27 ESPERANZA RUIZ NICOLALDE 0.9710% (CERO  
28 PUNTO NUEVE SIETE UNO CERO POR CIENTO),

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 MICHAEL WILLIAM PARRA Y ZOYLA ASCENCION  
2 ALMEIDA 1.5426% (UNO PUNTO CINCO CUATRO  
3 DOS SEIS POR CIENTO), CESAR LUIS GONZALO  
4 CAMPANA VALLEJO 1.9500% (UNO PUNTO NUEVE  
5 CINCO CERO CERO POR CIENTO), RAMON  
6 ELISERGIO VERA TORRES Y GRECIA MARIA  
7 FERNANDEZ LOOR 1.4811% (UNO PUNTO CUATRO  
8 OCHO UNO UNO POR CIENTO), CARLOS SALOMON  
9 HELOU CEVALLOS, ZONIA MARIA AUGUSTA PINTO  
10 SOJOS, CARLOS JAMIL HELOU PINTO, ANDREA  
11 MARGARITA BERTONE GARCIA 1.2488% (UNO  
12 PUNTO DOS CUATRO OCHO OCHO POR CIENTO),  
13 LUIS ANIBAL RIOFRIO RIVERA Y LUZ MARIA  
14 DRESSENDORFER GARCES 1.1748% (UNO PUNTO  
15 UNO SIETE CUATRO OCHO POR CIENTO), LEON  
16 RASHID VALDIVIESO CEDEÑO Y SANDRA LAURA  
17 ARES FIOLA 0.9517% (CERO PUNTO NUEVE  
18 CINCO UNO SIETE POR CIENTO), En partes  
19 iguales el señor WILFRIDO LOOR CAÑIZARES  
20 Y TAREK KHALIFA A ALGOSABI Y SEÑORA SONYA  
21 ELIZABETH ALGOSABI 1.4419% (UNO PUNTO  
22 CUATRO CUATRO UNO NUEVE POR CIENTO),  
23 JOHNNY SANTIAGO ABRIL FLORES 1.4242% (UNO  
24 PUNTO CUATRO DOS CUATRO DOS POR CIENTO),  
25 FERNANDO GANDARA ARMENDARIS Y MARIA  
26 GABRIELA PAEZ LASSO 1.1413% (UNO PUNTO  
27 UNO CUATRO UNO TRES POR CIENTO), JORGE  
28 DANIEL MONTALVO ESPINOSA 0,9687% (CERO

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 PUNTO NUEVE SEIS OCHO SIETE POR CIENTO).  
2 TOTAL 67,4140% (SESENTA Y SIETE PUNTO  
3 CUATRO UNO CUATRO CERO POR CIENTO) SALDO  
4 RESERVADO POR VENDEDORES: PASCALE  
5 BANDERAS KERISIT, HOLGUER ENRIQUE TORRES  
6 FELJOO Y COMPAÑIA RÍO TOPO SOCIEDAD  
7 ANONIMA 32,5860% (TREINTA Y DOS PUNTO  
8 CINCO OCHO SEIS CERO POR CIENTO). TOTAL  
9 100,000 (CIEN POR CIENTO). Con estos  
10 antecedentes expuestos, mediante  
11 escritura pública de adjudicación  
12 otorgada el dos de julio del dos mil  
13 dieciocho ante el Notario Público Primero  
14 del cantón Manta, abogado Santiago  
15 Enrique Fierro Urresta y legalmente  
16 inscrita en el Registro de la propiedad  
17 del cantón Manta el trece de agosto del  
18 dos mil dieciocho, se le adjudica a LA  
19 COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.  
20 LTDA debidamente representado por el  
21 señor Mario Gonzalo Rodas Vaca, en su  
22 calidad de Gerente General, conforme  
23 consta del nombramiento que se adjunta  
24 como documento habilitante, el  
25 **DEPARTAMENTO DOCE B**, con una alícuota de  
26 1,3137% (UNO PUNTO TRES UNO TRES SIETE  
27 POR CIENTO) por ciento, **ESTACIONAMIENTO**  
28 **SEIS**, con una alícuota de 0,1039% (CERO

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 PUNTO UNO CERO TRES NUEVE POR CIENTO) por  
2 ciento, **ESTACIONAMIENTO SIETE** con una  
3 alícuota de 0,1208% (CERO PUNTO UNO DOS  
4 CERO OCHO POR CIENTO) por ciento, y  
5 **BODEGA DIECIOCHO** con una alícuota de  
6 0,0335% (CERO PUNTO CERO TRES TRES CINCO  
7 POR CIENTO) por ciento, que forman parte  
8 del EDIFICIO IBIZA, ubicado en la  
9 Urbanización Pedro Balda, parroquia  
10 Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.  
11 **LOS LINDEROS GENERALES Y DIMENSIONES** del  
12 referido lote unificado son los  
13 siguientes: POR EL FRENTE O POR EL NORTE:  
14 sesenta coma diecisiete metros - playa de  
15 Mar; POR EL SUR: cincuenta y nueve coma  
16 sesenta metros - calle pública; POR EL  
17 ESTE: ciento veintiocho coma setenta y  
18 siete metros y Edificio Las Olas calle  
19 pública de la Urbanización del Señor  
20 Cristóbal Chang y Doctor Hugo Andrade;  
21 POR EL OESTE: Ciento veinte coma noventa  
22 y dos metros - lote número dos, lote  
23 número tres y calle pública.- Área total  
24 de siete mil cuatrocientos dos coma  
25 treinta y nueve metros cuadrados.- Los  
26 tres lotes se adquirieron como cuerpo  
27 cierto y como se indicó fueron  
28 unificados, sobre el lote unificado se

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 construyó el Edificio IBIZA. **LINDEROS**  
2 **ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO DOCE B.-**  
3 Por arriba: lindera Departamento TRECE B  
4 en 170,70m<sup>2</sup> (CIENTO SETENTA PUNTO SETENTA  
5 METROS CUADRADOS).- Por abajo: lindera  
6 Departamento ONCE B en 170,70m<sup>2</sup> (CIENTO  
7 SETENTA COMA SETENTA METROS CUADRADOS).-  
8 Por el Sur: lindera área comunal  
9 circulación Departamento DOCE C,  
10 partiendo desde el Oeste hacia el Este en  
11 1,30m (UNO PUNTO TREINTA METROS), desde  
12 este punto gira hacia el Sur en 2,05m  
13 (DOS PUNTO CERO CINCO METROS), desde este  
14 punto gira hacia el Este en 3,80m (TRES  
15 PUNTO OCHENTA METROS), desde este punto  
16 gira hacia el Norte en 0,10m (CERO PUNTO  
17 DIEZ METROS), desde este punto gira hacia  
18 el Este en 3,26m (TRES PUNTO VEINTISEIS  
19 METROS), desde este punto gira hacia el  
20 Sur en 0,15m (CERO PUNTO QUINCE METROS),  
21 desde este punto gira hacia el Este en  
22 1,10m (CERO PUNTO DIEZ METROS). Por el  
23 Norte: lindera vacío losa inaccesible en  
24 10,60m (DIEZ PUNTO SESENTA METROS). Por  
25 el Este: lindera vacío hacia área comunal  
26 circulación y losa inaccesible, partiendo  
27 desde el Norte hacia el Sur en 5,55m  
28 (CINCO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS),

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 desde este punto gira hacia el Este en  
2 1,10m (UNO PUNTO DIEZ METROS), desde este  
3 punto gira hacia el Sur en 2,40m (DOS  
4 PUNTO CUARENTA METROS), desde este punto  
5 gira hacia el Oeste en 0,45m (CERO PUNTO  
6 CUARENTA Y CINCO METROS), desde este  
7 punto gira hacia el Sur en 3,90m (TRES  
8 PUNTO NOVENTA METROS), desde este punto  
9 gira hacia el Este en 0,45m (CERO PUNTO  
10 CUARENTA Y CINCO METROS), desde este  
11 punto gira hacia el Sur en 3,75m (TRES  
12 PUNTO SETENTA Y CINCO METROS), desde este  
13 punto gira hacia el Oeste en 0,45m (CERO  
14 PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS), desde  
15 este punto gira hacia el Sur en 1,80m  
16 (UNO PUNTO OCHENTA METROS), desde este  
17 punto gira hacia el Este en 0,45m (CERO  
18 PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS), desde  
19 este punto gira hacia el Sur en 0,45m  
20 (CERO PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS). Por  
21 el Oeste: lindera vacío terraza  
22 Departamento Dúplex 1 (planta alta) y  
23 Departamento 12 (DOCE) A, partiendo desde  
24 el Norte hacia el Sur en 0,60m (CERO  
25 PUNTO SESENTA METROS), desde este punto  
26 gira hacia el Oeste en 0,45m (CERO PUNTO  
27 CUARENTA Y CINCO METROS), desde este  
28 punto gira hacia el Sur en 1,80m (UNO

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 PUNTO OCHENTA METROS), desde este punto  
2 gira hacia el Este en 0,20m (CERO PUNTO  
3 VEINTE METROS), desde este punto gira  
4 hacia el Sur en 3,10m (TRES PUNTO DIEZ  
5 METROS), desde este punto gira hacia el  
6 Oeste en 0,15m (CERO PUNTO QUINCE  
7 METROS), desde este punto gira hacia el  
8 Sur en 2,70m (DOS PUNTO SETENTA METROS),  
9 desde este punto gira hacia el Este en  
10 3,30m (TRES PUNTO TREINTA METROS), desde  
11 este punto gira hacia el Sur en 2,70m  
12 (DOS PUNTO SETENTA METROS), desde este  
13 punto gira hacia el Este en 0,30m (CERO  
14 PUNTO TRIENTA METROS), desde este punto  
15 gira hacia el Sur en 1,65m (UNO PUNTO  
16 SESENTA Y CINCO METROS), desde este punto  
17 gira hacia el Oeste en 0,90m (CERO PUNTO  
18 NOVENTA METROS), desde este punto gira  
19 hacia el Sur en 3,25m (TRES PUNTO  
20 VEINTICINCO METROS), Área: 170,70m<sup>2</sup>  
21 (CIENTO SETENTA PUNTO SETENTA METROS  
22 CUADRADOS). **LINDEROS ESPECÍFICOS DEL DEL**  
23 **ESTACIONAMIENTO SEIS.** - Por arriba:  
24 lindera área comunal circulación en  
25 13,50m<sup>2</sup> (TRECE PUNTO CINCUENTA METROS  
26 CUADRADOS). Por abajo: lindera  
27 Estacionamiento 114 (CIENTO CATORCE) en  
28 13,50m<sup>2</sup> (TRECE PUNTO CINCUENTA METROS

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 CUADRADOS)- Por el Noroeste: lindera área  
2 comunal circulación en 2,70m (DOS PUNTO  
3 SETENTA METROS) Por el Sureste: lindera  
4 Bodega 6 en 2,70m (DOS PUNTO SETENTA  
5 METROS) Por el Noreste: lindera área  
6 comunal circulación y Bodega 7 (SIETE) en  
7 5,00m (CINCO METROS). Por el Suroeste:  
8 lindera Estacionamientos 4 (CUATRO) y 5  
9 (CINCO) en 5,00m (CINCO METROS). Área:  
10 13,50m<sup>2</sup> (TRECE PUNTO CINCUENTA METROS  
11 CUADRADOS). **LINDEROS ESPECÍFICOS DEL**  
12 **ESTACIONAMIENTO SIETE.**- Por arriba:  
13 lindera área comunal circulación en  
14 15,70m<sup>2</sup> (QUINCE PUNTO SETENTA METROS  
15 CUADRADOS). Por abajo: lindera  
16 Estacionamiento 115 (CIENTO QUINCE) en  
17 15,70m<sup>2</sup> (QUINCE PUNTO SETENTA METROS  
18 CUADRADOS)- Por el Oeste: lindera área  
19 comunal circulación en 3,14m (TRES PUNTO  
20 CATORCE METROS). Por el Este: lindera  
21 Estacionamiento 33 (TREINTA Y TRES) y 34  
22 (TREINTA Y CUATRO) en 3,14m (TRES PUNTO  
23 CATORCE METROS). Por el Norte: lindera  
24 Estacionamiento 8 (OCHO) en 5,00m (CINCO  
25 METROS). Por el Sur: lindera área comunal  
26 circulación en 5,00m (CINCO METROS).  
27 Área: 15,70m<sup>2</sup> (QUINCE PUNTO SETENTA  
28 METROS CUADRADOS). **LINDEROS ESPECÍFICOS DE**

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 **LA BODEGA 18 (DIECIOCHO).**- Por arriba:  
2 lindera losa inaccesible en 4,35m<sup>2</sup>  
3 (CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO METROS)-  
4 Por abajo: lindera Bodega 55 (CINCUENTA Y  
5 CINCO) y área comunal circulación en  
6 4,35m<sup>2</sup> (CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO  
7 METROS CUADRADOS)- Por el Norte: lindera  
8 área comunal circulación en 2,57m (DOS  
9 PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS). Por el  
10 Sur: lindera área comunal cámara  
11 transformadores en 2,57m (DOS PUNTO  
12 CINCUENTA Y SIETE METROS). Por el Este:  
13 lindera área comunal escaleras en 1,70m  
14 (UNO CON SETENTA METROS). Por el Oeste:  
15 lindera límite subsuelo 1 (UNO) en 1,70m  
16 (UNO CON SETENTA METROS). Área: 4,35m<sup>2</sup>  
17 (CUATRO CON TREINTA Y CINCO METROS  
18 CUADRADOS), ubicado en la Urbanización  
19 Pedro Balda, parroquia Manta, cantón  
20 Manta, provincia de Manabí. La  
21 Declaratoria de Propiedad Horizontal  
22 otorgada el dos de julio del dos mil  
23 dieciocho ante el Notario Público Primero  
24 del cantón Manta, abogado Santiago  
25 Enrique Fierro Urresta y legalmente  
26 inscrita en el Registro de la propiedad  
27 del cantón Manta el quince de agosto del  
28 dos mil dieciocho. **TERCERA.-**

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 **COMPRAVENTA.**-Con los antecedentes  
2 indicados, EL VENDEDOR, LA COMPAÑÍA GRUPO  
3 COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA debidamente  
4 representado por el señor Mario Gonzalo  
5 Rodas Vaca, en su calidad de Gerente  
6 General, conforme consta del nombramiento  
7 que se adjunta como documento  
8 habilitante, da en venta real y perpetua  
9 enajenación el DEPARTAMENTO DOCE B, con  
10 una alícuota de 1,3137% (UNO PUNTO TRES  
11 UNO TRES SIETE POR CIENTO),  
12 ESTACIONAMIENTO SEIS, con una alícuota de  
13 0.1039% (CERO PUNTO UNO CERO TRES NUEVE  
14 POR CIENTO), ESTACIONAMIENTO SIETE con  
15 una alícuota de 0,1208% (CERO PUNTO UNO  
16 DOS CERO OCHO POR CIENTO), y BODEGA  
17 DIECIOCHO con una alícuota de 0,0335%  
18 (CERO PUNTO CERO TRES TRES CINCO POR  
19 CIENTO), que forman parte del EDIFICIO  
20 IBIZA, cuyas especificaciones son:  
21 DEPARTAMENTO 12 B (DOCE B) 170,70m2  
22 (CIENTO SETENTA CON SETENTA METROS  
23 CUADRADOS).- Se encuentra planificado  
24 con los siguientes ambientes: sala,  
25 comedor, cocina, terraza, lavandería,  
26 tres y medio baños y tres habitaciones,  
27 ubicado en la Urbanización Pedro Balda,  
28 parroquia Manta, cantón Manta, provincia

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 de Manabí, a favor de los COMPRADORES  
2 señor JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA, de estado  
3 civil soltero, LA NUDA PROPIEDAD y a  
4 favor de los cónyuges señores CARLOS LUIS  
5 ORDOÑEZ VEGA Y PATRICIA DEL PILAR VEGA  
6 RAMÍREZ, EL USUFRUCTO VITALICIO, inmueble  
7 que se halla descrito en la cláusula  
8 segunda de antecedentes, con todas sus  
9 entradas, salidas, usos, costumbres,  
10 servidumbres, alícuotas y demás derechos  
11 que le son anexos a todo el bien  
12 inmueble, aceptando las partes por estar  
13 acorde a sus recíprocos intereses.  
14 **CUARTA.- PRECIO:** El precio que acuerdan  
15 las partes es de TRESCIENTOS MIL DÓLARES  
16 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD  
17 300.000,00) que serán pagados de la  
18 siguiente manera: **UNO)** Un anticipo de  
19 cien mil dólares de los Estados  
20 Unidos de Norteamérica (\$100.000,00),  
21 recibidos en la suscripción de la promesa  
22 de compra venta del inmueble materia de  
23 la presente escritura, cancelados de la  
24 siguiente manera: **1.1)** Un monto de  
25 setenta mil dólares de los Estados  
26 Unidos de Norteamérica (\$70.000.00)  
27 realizado el diecisiete de noviembre del  
28 dos mil veinte mediante cheque del banco

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 del Pichincha número cuatro cuatro seis  
2 (446), de la cuenta corriente numero:  
3 tres cuatro cuatro uno dos cinco cero  
4 nueve cero cuatro (3441250904) del señor  
5 Carlos Ordoñez Vega y girado a favor de  
6 la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON  
7 COMPAÑÍA LIMITADA. **1.2)** Un monto de  
8 treinta mil dólares de los Estados  
9 Unidos de Norteamérica (\$30.000.00)  
10 realizado el diecisiete de noviembre del  
11 dos mil veinte mediante cheque emergencia  
12 del banco Internacional numero: tres seis  
13 siete cero cero nueve cero (3670090), de  
14 la cuenta corriente numero: nueve nueve  
15 nueve guion nueve nueve nueve cero cero  
16 guion ocho (999-99900-8), girado a favor  
17 de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON  
18 COMPAÑÍA LIMITADA. **DOS)** Un pago de dos  
19 cientos mil dólares de los Estados Unidos  
20 de Norteamérica (\$200.000,00), al momento  
21 de la firma de la escritura de  
22 compraventa del inmueble materia del  
23 presente contrato, mediante cheques o  
24 transferencia bancaria a favor de la  
25 Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON  
26 COMPAÑÍA LIMITADA. Cantidad de dinero que  
27 los compradores pagan en dinero en  
28 efectivo de origen y procedencia licita

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 producto de su trabajo y no de  
2 actividades relacionadas con el  
3 narcotráfico y/o lavado de activos, en  
4 moneda de curso legal al vendedor,  
5 quien declara recibir dicho valor a su  
6 entera satisfacción, razón por la cual  
7 nada tendrán que reclamar en lo  
8 posterior por este concepto. **QUINTA.-**  
9 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** El vendedor  
10 en este mismo acto transfieren a favor  
11 de los compradores, el dominio y  
12 posesión del inmueble materia de esta  
13 compraventa con todas sus entradas,  
14 salidas, usos costumbres, derechos y  
15 servidumbres que les son anexos y todo lo  
16 que se considere inmueble por  
17 destinación, incorporación o naturaleza  
18 de conformidad con lo que dispone la Ley.  
19 **SEXTA.- SANEAMIENTO:** Sobre el inmueble  
20 que hoy se enajena no  
21 pesa gravamen alguno que limite su  
22 dominio y posesión, conforme consta del  
23 certificado conferido por el señor  
24 Registrador de la Propiedad, que se  
25 agrega a la presente como documento  
26 habilitante, sin embargo de lo  
27 cual el vendedor se sujeta al saneamiento  
28 por evicción de conformidad a la Ley.

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 **SEPTIMA.- GASTOS:** Todos los gastos que  
2 ocasione la presente escritura de  
3 compraventa, hasta la inscripción en el  
4 Registro de la Propiedad, será pagado por  
5 los COMPRADORES a excepción de la  
6 plusvalía, que en caso de generarse será  
7 de cuenta del promitente VENDEDOR.  
8 **OCTAVA.- AUTORIZACION:** Los compradores  
9 quedan facultados para efectuar los  
10 trámites necesarios hasta alcanzar la  
11 inscripción de la presente escritura de  
12 compraventa en el Registro de la  
13 Propiedad del Cantón Manta. **NOVENA.-**  
14 **JURISDICCION Y COMPETENCIA:** En caso de  
15 ocurrir controversias entre las partes  
16 por motivo de incumplimiento de este acto  
17 jurídico, renuncian a fuero y domicilio y  
18 se sujetan a los jueces competentes de la  
19 ciudad de Manta y al procedimiento  
20 ordinario o ejecutivo previsto en el  
21 Código Orgánico General de Procesos, a  
22 elección de la parte actora. **DECIMA.-**  
23 **SOMETIMIENTO A REGIMEN DE PROPIEDAD**  
24 **HORIZONTAL:** Los COMPRADORES declara  
25 conocer y se compromete a aceptar el  
26 Reglamento de Propiedad horizontal,  
27 vigente en el edificio. **DÉCIMA PRIMERA**  
28 **ACEPTACION** - Los contratantes aceptan el

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



1 total contenido de las cláusulas que  
2 anteceden por estar hechas en seguridad  
3 de sus propios derechos y recíprocos  
4 intereses. Usted señora Notaria sírvase  
5 agregar las cláusulas de rigor para  
6 la plena eficacia del presente  
7 instrumento. Hasta aquí la minuta, la  
8 misma que ha sido elaborada y firmada por  
9 la Doctora Patricia Vega Ramírez, con  
10 matrícula profesional número diecisiete  
11 guion dos mil once guion cuatrocientos  
12 treinta y nueve del Foro de Abogados de  
13 Pichincha, y dispongo que se eleve a  
14 escritura pública con todo el valor  
15 legal; por lo cual dispongo se incorpore  
16 en el protocolo de escrituras públicas a  
17 mi cargo; y, leída que les fue su  
18 escritura a los comparecientes,  
19 íntegramente por mí el Notario, se  
20 ratifican y firman conmigo, en unidad de  
21 acto de todo lo cual Doy fe.-

22  
23  
24  
25 **GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA**

26 **LIMITADA**

27 **ARQ. MARIO GONZALO RODAS VACA**

28 **C.C. 1704239787**

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

1 .....viene.....



2  
3  
4  
5 **SR. JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA**

6 C.C. 403528277

7  
8  
9



10 **SR. CARLOS LUIS ORDOÑEZ VEGA**

11 C.C.

12  
13  
14



15 **DRA. PATRICIA DEL PILAR VEGA RAMÍREZ**

16 C.C. 1102806310

17  
18  
19  
20   
**DRA. MARÍA JOSE PALACIOS VIVERO**

21 **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

Termikon

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
TERMIKON CIA. LTDA. DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020**



En Quito, Distrito Metropolitano, hoy miércoles 04 de Noviembre del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N32-588 e Ignacio Bossano, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho, de la Ley de Compañías, se reúnen los socios señores: Doctor Gustavo Rodas Vaca, titular de una acción de dólar y Arquitecto Mario Gonzalo Rodas Vaca, titular de setenta y cinco mil novecientos noventa y seis dólares, representando por lo tanto el noventa y nueve por ciento del capital social de la compañía. Actúa en la Presidencia el titular Doctor. Gustavo Rodas y en la Secretaría el Gerente Arquitecto Gonzalo Rodas.- El señor presidente manifiesta que encontrándose presente la totalidad del capital social, es prudente realizar esta junta con el carácter de universal, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.- Autorización para que el Gerente General pueda con su sola firma celebrar el contrato de compra venta de Departamento 12B ubicado en la ciudad de Manta Edificio Ibiza a nombre de la empresa, éste consta de un Departamento (12B), dos parqueaderos No. 6 y 7 y una bodega No. 18; queda a su total discreción considerar la mejor oferta que beneficie a la empresa.

Los asistentes, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar los puntos expuestos anteriormente- En consecuencia, se declara legalmente instalada esta junta y se inicia a tratar los puntos citados. - Así se lo hace y los socios aprueban por unanimidad lo siguiente:

1.- Autorizar para que el Gerente General pueda con su sola firma celebrar el contrato de compra venta de Departamento 12B ubicado en la ciudad de Manta Edificio Ibiza a nombre de la empresa, éste consta de un Departamento (12B), dos parqueaderos No. 6 y 7 y una bodega No. 18; queda a su total discreción considerar la mejor oferta que beneficie a la empresa.

Por haberse tratado los puntos planteados para esta junta general extraordinaria universal, se declara terminada y se concede un apropiado receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reúnen los socios, se lee el acta precedente y se la aprueba sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la junta los asistentes. Concluye la sesión a las dieciocho horas.

  
**Dr. Gustavo Rodas Vaca**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**

  
**Arq. Gonzalo Rodas Vaca**  
**SECRETARIO**  
**SOCIO**



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1791071085001  
**RAZÓN SOCIAL:** GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RODAS VACA MARIO GONZALO  
**CONTADOR:** CARRERA PAREDES VERONICA ALEXANDRA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 15/10/1990  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/09/1990  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2019  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PIEDRA, MARMOL, GRANITO Y PORCELANATO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: N32-588 Intersección: IGNACIO BOSSANO Edificio: COLINAS BATAN Piso: 0 Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 022464764 Telefono Trabajo: 022466552 Fax: 022465182 Email: info@termikon.com Email: veronica@termikon.com Celular: 0998847600

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE IVA
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación del régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE).  
Declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera los preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2020001637386  
Fecha: 19/06/2020 08:51:10 AM

NÚM  
RAZ  
EST  
No. E  
NOM  
ACTI  
VEN  
ACT  
DIRI  
Pro  
CU.  
Tel  
No.  
NO  
AC  
VE  
AC  
DI  
Pr  
Al  
OC  
N  
N  
A  
\  
T  
:  
E



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

1791071085001  
GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>Estado:</b> ABIERTO - MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 13/09/1990
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PIEDRA, MARMOL, GRANITO Y PORCELANATO.  
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: N32-588 Interseccion: IGNACIO BOSSANO Referencia: A UNA CUADRA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Edificio: COLINAS DEL BATAN Piso: 0 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464764 Telefono Trabajo: 022464765 Telefono Trabajo: 022466552 Fax: 022465162 Email: info@termikon.com Email: veronicac@termikon.com Celular: 0998847600 Email principal: veronicac@termikon.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 004	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 24/08/2012
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PIEDRA, MARMOL, GRANITO Y PORCELANATO.  
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: ILUMBISI Calle: CHIMBORAZO Numero: 705 Interseccion: VIA LACTEA Referencia: FRENTE AL RESERVORIO DE AGUA POTABLE Bloque: TORRE 1 Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS LA ESQUINA Oficina: 4B Telefono Trabajo: 022040767 Telefono Trabajo: 022895093 Telefono Trabajo: 022895082 Email: veronicac@termikon.com Email principal: veronicac@termikon.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 005	<b>Estado:</b> ABIERTO - BODEGA	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 30/10/2019
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PONCEANO Calle: MANUEL NAJAS Numero: OE1-69 Interseccion: VICENTE DUQUE Referencia: FRENTE A SERVICIO TECNICO MOVISTAR Email principal: veronicac@termikon.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 006	<b>Estado:</b> ABIERTO - BODEGA	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 30/10/2019
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LLANO CHICO Calle: JOSE VITERI Numero: B-8 Interseccion: SAN JORGE Referencia: JUNTO A REVISION VEHICULAR CALDERON Email: veronicac@termikon.com Celular: 0984512653 Email principal: veronicac@termikon.com



Código: RIMRUC2020001637386

Fecha: 19/06/2020 08:51:10 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

1791071085001  
GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.**  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:** 19/07/2005 **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PIEDRA MARMOL, GRANITO Y PORCELANATO  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: EL BOSQUE Calle: AV EL PARQUE Numero: OE7-154 Interseccion: AL...  
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Edificio: DICENTRO Oficina: LOCAL 11 Telefono Trabajo: 2463116 Telefono Trabajo: 2463116 Telefono Trabajo: 2464765 Email: info@termikon.com Email principal: veronicac@termikon.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.**  
**NOMBRE COMERCIAL:** GRUPO COMERCIAL TERMIKON **FEC. CIERRE:** 31/12/2006 **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PIEDRA MARMOL, GRANITO Y PORCELANATO.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 111 Interseccion: ...  
EMILIO ESTRADA Conjunto: URDESA Telefono Trabajo: 042887633 Telefono Trabajo: 042887634 Fax: 042887633 Email: INFO@TERMIKON.COM Email: veronicac@termikon.com



Código: RIMRUC2020001637386  
Fecha: 19/06/2020 08:51:10 AM

TRÁMITE NÚMERO: 17123



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	138662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODAS VACA MARIO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1704239787
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1512 DEL 13/09/1990 NOT. 11 DEL 16/07/1990.- AC. Y REF. ESTAT. RM# 251 DEL 24/01/2003 NOT. 27 DEL 14/08/2002.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Termikon

17125

## NOMBRAMIENTO

Señor Arquitecto  
**MARIO GONZALO RODAS VACA**  
Presente. -

Fecha de otorgamiento: Quito, 06 de marzo del 2019

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria Socios de GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA. reunida el 06 de marzo del 2019, resolvió por unanimidad de votos, elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de cinco (5) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Además, Usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, Usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

La Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinoza, el 16 de Julio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de septiembre de 1990. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir, el 20 de enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de marzo de 1998, la compañía aumento su capital y reformo sus estatutos. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir, el 14 de agosto del 2002 e inscrita el 24 de enero del 2003, la compañía aumento su capital y reformo sus estatutos.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

**Dr. Gustavo Alfonso Rodas Vaca**  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, 06 de marzo del 2019

**ARQ. MARIO GONZALO RODAS VACA**  
**C.I. 170423978-7**



Ficha Registral-Bien Inmueble  
**67704**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20007571  
Certifico hasta el día de hoy 06/11/2020 8:34:15:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: DEPARTAMENTO 12 B  
Fecha Apertura: miércoles, 15 de agosto de 2018  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: "EDIFICIO IBIZA"

Código Catastral: 1080835207  
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA  
Superficie del Bien: 170.70M2  
Calle: N/D

**LINDEROS REGISTRALES:**

Se le adjudica a la Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Limitada. DEPARTAMENTO 12 B (170,70m2) .Se encuentra planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, terraza, lavandería, tres y medio baños y tres habitaciones, se circunscribe dentro de las siguientes medidas, linderos y área: Por arriba: lindera Departamento 13 B en 170,70m2. Por abajo: lindera Departamento 11 B en 170,70m2. Por el Sur: lindera área comunal circulación y Departamento 12 C, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 1,30m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,05m., desde este punto gira hacia el Este en 3,80m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el Este en 3,26m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,15m., desde este punto gira hacia el Este en 1,10m. Por el Norte: lindera vacío losa inaccesible en 10,60m. Por el Este: lindera vacío hacia área comunal circulación y losa inaccesible, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,55m., desde este punto gira hacia el Este en 1,10m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,40m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,75m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,80m., desde este punto gira hacia el Este en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m. Por el Oeste: lindera vacío terraza Departamento Dúplex 1 (planta alta) y Departamento 12 A, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,80m., desde este punto gira hacia el Este en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,10m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,70m., desde este punto gira hacia el Este en 3,30m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,70m., desde este punto gira hacia el Este en 0,30m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,65m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,90m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,25m. Área: 170,70m2. AREA NETA 170,7m2. ALICUOTA 1,3137 %, AREA DE TERRENO 97,25m2. AREA COMUN 128,49m2. AREA TOTAL 299,19 M2.

**-SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION	13	13/ago./2018	445	1.012
PLANOS	PLANOS	12	13/ago./2018	189	194

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 1 / 2 ] CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción: 13

Número de Repertorio: 5381

Folio Inicial: 445

Folio Final: 1012



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

## a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal y Adjudicación de cada bien inmueble en el que se implantado el " EDIFICIO IBIZA" ubicado en la Calle Pública de la Urbanización Pedro Balda de la Pasad Cantón Manta.El Sr. Daniel Dario Álvarez Del Hierro, representado por su apoderada la Sra. Alicia Jor Hierro Morcillo. La Compañía Industria de Plásticos Expandibles Plastex Sociedad Anónima, representada Gastón Burgaentzle Moncayo. Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez representado por la Sra. Linda Libertad Acosta, La Compañía Comercial Master Sociedad Anónima Comaster representado por Sra. Lorena Silva Parrales, Cónyuges Segastían Robert Kasiuk y Sra. Lucy Araúz Soria representados por la Sra. América Soria Mariño,. La Sra. Luisa Ximena Del Carmen Vega García Casada pero con Disolución de Conyugal. Los cónyuges Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido representados por Sr. Romeo Lourido Zea. Los cónyuges Zoa Fe Torres Arandy y Sr.Pedro Kleber Merizalde Pavón, representados Sres. Alfredo Ordoñez Maldonado, Jorge Alfonso Agustin Montalvo Bustamante y Oscar Iván Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Ltda. representada por Sr. Mario Gonzalo Rodas Casados pero con Disolución de Conyugal, representados por Alfredo Ordoñez Maldonado y otros, Ernesto Javier Grijalva Ortega representado Alfredo Ordoñez Maldonado y otros.Cónyuges Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo representados por Alfredo Ordoñez Maldonado y otros. Srta. Melissa Tomalin Ehlers representada por Sra. Anne Ehlers Zurita. Las Srtas. Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, representados por el Dr. Carlos Fabián Gallegos Dominguez. La Compañía Sinchiwasi Sociedad Anónima, representada Pablo Ricardo Veintimilla bueno, La Sra. Laura Judith Aguirre Flores Casada pero con Disolución de la conyugal. Los Cónyuges Michael William Parra y Sra. Zoyla Ascención Almeida, representados por Ordoñez Maldonado y otros. Cónyuges Leon Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Ares Fiola representados Giomar Valdivieso Cedeño. Silvia Juliana Loor Cañizares, en representación de Wilfrido Loor Cañizares conyuges TArek Khalifa A Algozaibi y Sra. Sonya Elizabeth Algozaibi. El Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinosa, La Sra. casado pero con capitulaciones matrimoniales, representado por Ricardo Montalvo Espinosa, La Sra. Banderas Kerisit con separación de bienes representada por Carlos Banderas Kerisit.ADJUDICACION: 1. cónyuges Fernando Roberto Moncayo Cadena y Sra. Dina Magdalena Pino se les adjudica el departamento los estacionamientos; 13 y 56 y la bodega 44 del edificio IBIZA. 2.- Al Sr. Ezequiel Albarracín Díaz se le el departamento uno c el estacionamiento 99 y la bodega 52 del edificio IBIZA.3.- Al Sr. Jaime José Jiménez se le adjudica el departamento dos B, los estacionamiento 74 y 75 y la bodega 70 del edificio IBIZA. 4. Daniel Dario Álvarez Del Hierro se le adjudica el departamento tres B, los estacionamientos 60 y 61 y la 58 del edificio IBIZA, 5.- A los cónyuges. Marco Antonio Arauz Ortega y Sra. María teresa Escobar Ca adjudica el departamento cuatro A, el estacionamiento 67 y la bodega 54 del edificio Ibiza.6.- A la Industria de plásticos Expandibles Plastex Sociedad anónima se le adjudica el departamento cuatro estacionamiento 70 y 71 y la bodega 68 del edificioo Ibiza, 7.- Al Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez adjudica el departamento cuatro c los estacionamientos 16 y 17 y la bodega 9 del Edificio Ibiza. 8. cónyuges. Sr. Francisco Javier Torres Hadathy y Sra. Patricia Ximena Palacios Cevallos se le adjudica departamento cinco A el estacionamiento 36 y la bodega 22 del Edificio Ibiza. 9.- A la compañía Comercial Sociedad anónima Comaster se le adjudica el departamento cinco B los estacionamientos 37 y 38 y la bodega del edificio Ibiza. 10.- A la Sra. Maria Eugenia Valarezo Pineda se le adjudica el departamento cinco estacionamientos 108 y 109 y la bodega 47 del edificio Ibiza11.- Al Sr. Diego Fernando Troya Ojeda Javier Mauricio Paredes Marquez se le adjudica en partes iguales el departamento seis A los estacionamientos 79 y la Bodega 72 del edificio Ibiza.12.- A los conyuges. Sr. Sebastian Robert Kasiuk y Sra. Lucy Cristina Soria se les adjudica el departamento seis B los estacionamientos 39 y 40 y la bodega 25 del edificio Ibiza la Sra Luisa Ximena Del Carmen Vega Garcia se le adjudica el departamento siete A estacionamiento bodega 51 del edificio Ibiza. 14.- A los conyuges. Sr. Roberto Joaquin Andrade Herrera y Sra. Sueanny Cantos Quiroz se le adjudica el departamento siete B los estacionamiento 34 y 35 y las bodegas 23 del edificio Ibiza 15.- A la Sra. Ana Paulina Posso Amador se le adjudica el departamento siete C el estacionamiento 93 y la bodega 62 del edificio Ibiza16.- Al Sr. William Chung Yopez se le adjudica el departamento ocho estacionamiento 115 y la bodega 50 del edificio Ibiza. 17.- Al Sr. Ramiro Augusto Estrella Carrera se le adjudica el departamento ocho D, los estacionamientos 64 y 65 y la bodega 60 del Edificio Ibiza. 18.- A la compañía Sociedad anónima se le adjudica el departamento diez A los estacionamientos 62 y 63 y la bodega 59 del



19.- A los cónyuges. Sr. Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido se le adjudica el departamento diez B los estacionamientos 24 y 25 y la bodega 4 del edificio Ibiza. 20.- A los cónyuges. Sr. Zoa Torres Arandy y señor Pedro Kleber Merizalde Pavón se le adjudica el departamento once B los estacionamientos 91 y 92 y la bodega 64 del edificio Ibiza. 21.- Al señor Víctor Rodrigo Ojeda Samaniego se le adjudica el departamento once B los estacionamientos 14 y 15 y la bodega 11 del edificio Ibiza. 22.- Al Sr. Alfredo Ordoñez Maldonado, se le adjudica el departamento once D los estacionamientos 100 y 101 y la bodega 46 del edificio Ibiza. 23.- Al Sr. Diego Marcelo Polanco Banderas y Sra. Silvia Isabel Vallejo Hidalgo, se les adjudica en partes iguales el departamento doce A, el estacionamientos 32 y la bodega 10 del edificio Ibiza. 24.- A la compañía Grupo Comercial Termikon compañía Limitada se le adjudica el departamento doce B los estacionamientos 6 y 7 y la bodega 18 del Edificio Ibiza. 25.- Al Sr. John Carlos Arroyo Jácome se le adjudica el departamento doce C los estacionamientos 106 y 107 y la bodega 37 del Edificio Ibiza. 26.- A los cónyuges. Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucia Ortega Mantilla al Sr. Ernesto Grijalva Ortega, a los cónyuges. Sr. Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria se les adjudica el departamento nueve B los estacionamientos 121 y 122 y la bodega 55 del Edificio Ibiza. la adjudicación se hace en la siguiente forma: A) para los cónyuges el señor Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucia Ortega Mantilla el cincuenta por ciento de la nuda propiedad y el cien por ciento del derecho de usufructo; B) para el señor Ernesto Javier Grijalva Ortega, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. C) Para los cónyuges. señor Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. 27.- A la Señorita Daniela de Lourdes Sarzoza Larrea y al señor Marcelo Alejandro Sarzoza Larrea se les adjudica en partes iguales, el departamento trece B, los estacionamientos 19 y 120 y la bodega 48 del Edificio Ibiza. 28.- A los cónyuges. señor Doctor Carlos Fabián Gallegos Domínguez y Sra. Jessica Ann Ehlers Zurita, a las señoritas Melissa Tomalin Ehlers, Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, se les adjudica el departamento trece C, el estacionamientos 104 y 105. 29.- A los cónyuges. señor Wilson Iván Vizcaino Deley y Sra. Mary Mariana Moya Garzón se le adjudica el departamento quince A los estacionamientos 26 y 27 y la bodega 16 del Edificio Ibiza. 30.- A los cónyuges señor Esteban Alberto Zelastegui Camorali y Sra. Marcella Guadalupe de Oliveira, se les adjudica el departamento quince B los estacionamientos 130, 133 y 134 y la bodega 33 del Edificio Ibiza. 31.- A los cónyuges. Sr. Oscar Iván Ron Egas y Sra. Blanca Orfa Muñoz Gómez se les adjudica los departamentos dúplex 5 planta baja, departamento dúplex 5 planta alta, terraza jardín abierta dúplex 5 los estacionamientos 44, 45, 46 y 47 y las bodegas 29 y 30 del Edificio Ibiza. 32.- A los cónyuges. Sr. Fabio Brenha Ribeiro y Sra. Bárbara Brenda Terán Picconi se les adjudica el departamento dieciséis A el estacionamientos 8 y 9 y la bodega 1 del Edificio Ibiza. 33.- A los cónyuges. Sr. Enrique Eduardo Veintimilla Bueno y Sra. María De La Paz Arguello Recalde se les adjudica el departamento dieciséis B, los estacionamientos 58 y 59 y la bodega 57 del Edificio Ibiza. 34.- A la compañía Inchiwasi Sociedad anónima se le adjudica el departamento dieciséis C, los estacionamientos 124 y 125 y la bodega 43 del Edificio Ibiza. 35.- A la Sra. Laura Judith Aguirre Flores se le adjudica el departamento dieciséis D los estacionamientos 1 y 2 y la bodega 6 del edificio Ibiza. 36.- A los cónyuges. señor José María Vergara Almeida y Sra. Irenna Marina Vera Álava se le adjudica los departamentos dúplex 5 planta baja, departamento dúplex 5 planta alta, terraza jardín abierta dúplex 5 los estacionamientos 44, 45, 46 y 47 y las bodegas 29 y 30 del Edificio Ibiza. 37.- A los cónyuges. señor Javier Salvador Barrera y Sra. María Belén Ramos Jarrin los cónyuges. Sr. Diego Salvador Barrera y la Sra. Jossy Elizabeth Karolys Peñaherrera y los cónyuges señor Andrés Salvador Barrera y la Sra. Ximena Patricia Dávila Carvajal se les adjudica en partes iguales el departamento PB B, los estacionamientos 10 y 111 y la bodega 34 del Edificio Ibiza. 38.- A la Señora Umiña Margarita Benítez Acosta se le adjudica el departamento tres C el estacionamiento 90 y la bodega 61 del Edificio Ibiza. 39.- A los cónyuges. señor Francisco Toracio Villavicencio Otáñez y Sra. Martha María Esperanza Ruiz Nicolalde se les adjudica el departamento dos C los estacionamientos 87 y la bodega 65 del Edificio Ibiza. 40.- A los cónyuges. señor Michael William Parra y Sra. Loyla Ascencion Almeida se les adjudica el departamento ocho B los estacionamientos 80 y 81 y la bodega 73 del edificio Ibiza. 41.- Al Sr. Cesar Luis Gonzalo Campana Vallejo, se le adjudica los departamentos nueve C y once C los estacionamientos 96 y 117 y las bodegas 45 y 77 del edificio Ibiza. 42.- A los cónyuges Sr. Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Loo, se le adjudica el departamento nueve D, los estacionamientos 116 y 123 y la bodega 39 del edificio Ibiza. 43.- A los cónyuges. Sr. Carlos Salomón Helou Cevallos y Sra. Zonia María Augusta Pinto Sojos y los cónyuges señor Carlos Jamil Helou Pinto y Sra. Andrea Margarita Bertone García se les adjudica en partes iguales el departamento trece A, los estacionamientos 82 y 83 y la bodega 74 del edificio Ibiza. 44.- A los cónyuges. señor Luis Anibal Riofrio Rivera y Sra. Luz María Dressendorfer Garcés se les adjudica el departamento tres A, el estacionamiento 126 y la bodega 42 del edificio Ibiza. 45.- A los cónyuges. señor Leon Ashid Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Laura Ares Fiola, se les adjudica el departamento seis C, el estacionamiento 89 y la bodega 36 del Edificio Ibiza. 46.- Al Sr. Wilfrido Loo Cañizares y los cónyuges señor. Arek Khalifa A Algosaiji y Sra. Sonya Elizabeth Algosaiji, se les adjudica el departamento seis D, los



estacionamientos 88 y 118 y la bodega 53 del Edificio Ibiza 47.- Al Sr. Johnny Santiago Abril Flores se le adjudica el departamento siete D, los estacionamientos 30 y 31 y la bodega 12 del Edificio Ibiza. 48.- A la Sra. María Gabriela Páez Lasso, se les adjudica el departamento siete D, los estacionamientos 30 y 31 y la bodega 12 del Edificio Ibiza. 49.- Al Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinoza se le adjudica el departamento diecisiete C, el estacionamiento 10 y la bodega 17 del Edificio Ibiza 50.- Al Sr. Holguer Enrique Torres Feijoo se le adjudica los departamentos, departamento dúplex 3 planta alta, departamento dúplex 4 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 3, departamento dúplex 4 planta alta, departamento dúplex 4 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 4, departamento dúplex 4, departamento dúplex 4 planta alta, departamento dúplex 4 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 4, departamento 12 D, los estacionamientos 22,23,48,49,50 y 51 y las bodegas 14,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51 y 52 del Edificio Ibiza. 51.- A la Sra. Pascale Banders Kerisit, se le adjudica los departamentos: departamento dúplex 1, departamento dúplex 1 planta alta, departamento dúplex 1 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 2, departamento 10 D, departamento 10 D, departamento dúplex 2 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 2, departamento 10 D, departamento 10 D, departamento 15 D, los estacionamientos 4,5,52,53,54,55,72,73,131 y 132 y las bodegas 7,20,23,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51 y 52 del Edificio Ibiza. 52.- A la compañía Río Topo Sociedad Anónima se le adjudica los departamentos: diez A, catorce B, catorce D, diecisiete E y diecisiete E terraza abierta y diecisiete D, los estacionamientos 11,28,29,57,68,69,102,103,112,113 y 114 y las bodegas 3,15,19,32,38,56 y 67 del Edificio Ibiza. 53.- A la Señora Pascale Banderas Kerisit y al señor Holguer Enrique Torres Feijoo, se les adjudica: los departamentos: PB A, 1 D, 2 A, 2 D, 3 D, 4D, 5D, y 8C. Los Estacionamientos 3,19,41,42,43,66,76,77,84,85,86,94,95 y 98 y las Bodegas 2,35,40,41,63,66,71,75,76 y 78 Del Edificio Ibiza. Adjudicación se hace en la siguiente forma: A) Para la Compañía Río Topo Sociedad Anónima, el sesenta por ciento de la nuda propiedad. B) Para el señor Holguer Enrique Torres Feijoo, el diez por ciento de la nuda propiedad. C) Para la señora Pascale Banderas Kerisit, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. En escritura de Propiedad Horizontal y Adjudicación se procede a dar Levantamiento de Prohibición de enajenar se había estipulado por escritura que fué inscrita el 7 de Febrero del 2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SILVIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDEÑO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA RIO TOPO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5119	31/dic./2014	103.018	102
COMPRA VENTA	175	15/ene./2016	4.445	4
COMPRA VENTA	1609	07/jul./2016	50.257	50
COMPRA VENTA	1993	15/ago./2016	40.945	40
COMPRA VENTA	504	07/feb./2018	12.536	12

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 2 ] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 12

Folio Inicial: 18

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5382

Folio Final: 19

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio denominado Ibiza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA



Firma  
047  
661  
327  
002  
530

PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPañIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPañIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SILVIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPañIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	COMPañA SINCHIWASI S.A.	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDEÑO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPañA RIO TOPO S.A	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
PROPIEDADES HORIZONTALES	13	13/ago./2018	445

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONTALES  
« Total Inscripciones »

Número de Inscripciones  
1  
1  
—  
2



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:34:16 del viernes, 06 de noviembre de 2020

A petición de: VERA PEÑAFIEL FRANCISCO VICENTE

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ  
DELGADO

1305964593



Firma digitalizada por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Se puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registromanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos)  
leyendo el código QR.  
Nota: En caso de existir un error comunicarse al  
(5) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



67704



Elaborado por :cleotilde\_suarez  
Firma Registral:67704  
Fecha: 06 de noviembre de 2020 8:34  
9 de 9

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico  
Telf.053 702602  
[www.registromanta.gob.ec](http://www.registromanta.gob.ec)



**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**67569**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20007569  
Certifico hasta el día de hoy 05/11/2020 9:13:15:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: ESTACIONAMIENTO 6  
Fecha Apertura: martes, 14 de agosto de 2018  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: "EDIFICIO IBIZA"

Código Catastral: 1080835011  
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA  
Superficie del Bien: 13.50M2  
Calle: N/D

**LINDEROS REGISTRALES:**

Se le adjudica a la Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Limitada ESTACIONAMIENTO 6 (13,50m2). Por arriba: lindera área comunal circulación en 13,50m2. Por abajo: lindera Estacionamiento 114 en 13,50m2. Por el Noroeste: lindera área comunal circulación en 2,70m. Por el Sureste: lindera Bodega 6 en 2,70m. Por el Noreste: lindera área comunal circulación y Bodega 7 en 5,00m. Por el Suroeste: lindera Estacionamientos 4 y 5 en 5,00m. Área: 13,50m2. AREA NETA 13,5m2. ALICUOTA 0,1039 %, AREA DE TERRENO 7,69m2. AREA COMUN 10,16m2. AREA TOTAL 23,66M2.

**-SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Numero y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION	13	13/ago./2018	445	1.012
PLANOS	PLANOS	12	13/ago./2018	189	194

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[ 1 / 2 ] CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 13

Folio Inicial: 445

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5381

Folio Final: 1012

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal y Adjudicación de cada bien inmueble en el que se encuentra implantado el " EDIFICIO IBIZA" ubicado en la Calle Pública de la Urbanización Pedro Balda de la Parroquia y Cantón Manta El Sr. Daniel Dario Álvarez Del Hierro, representado por su apoderada la Sra. Alicia Judith Del Hierro Morcillo. La Compañía Industria de Plásticos Expandibles Plastex Sociedad Anónima, representado por Sr. Gastón Burgaentze Moncayo. Sr. Javier Alejandro Tibau Benitez representado por la Sra. Linda Libertad Benitez Acosta, La Compañía Comercial Master Sociedad Anónima Comaster representado por Sra. Lorena Elizabeth Silva Parrales, Cónyuges Segastían Robert Kasiuk y Sra. Lucy Araúz Soria representados por la Sra. Luz De América Soria Mariño., La Sra. Luisa Ximena Del Carmen Vega Garcia Casada pero con Disolución de sociedad Conyugal. Los cónyuges Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido representados por Sr. Augusto Romeo Lourido Zea. Los cónyuges Zoa Fe Torres Arandy y Sr. Pedro Kleber Merizalde Pavón, representados por Sres. Alfredo Ordoñez Maldonado, Jorge Alfonso Agustin Montalvo Bustamante y Oscar Iván Ron Egas. Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Ltda. representada por Sr. Mario Gonzalo Rodas Vaca, Los



Cónyuges Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla Casados pero con Disolución de Sociedad Conyugal, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros, Ernesto Javier Grijalva Ortega representado por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Cónyuges Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Srta. Melissa Tomalin Ehlers representada por Sra. Jessica Anne Ehlers Zurita. Las Srtas. Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, representadas por el Dr. Carlos Fabián Gallegos Domínguez. La Compañía Sinchiwasi Sociedad Anónima, representada por Sr. Pablo Ricardo Veintimilla bueno, La Sra. Laura Judith Aguirre Flores Casada pero con Disolución de la Sociedad conyugal. Los Cónyuges Michael William Parra y Sra. Zoyla Ascensión Almeida, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Cónyuges Leon Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Ares Fiola representados por Giomar Valdivieso Cedeño. Silvia Juliana Loo Cañizares, en representación de Wilfrido Loo Cañizares y conyuges Tarek Khalifa A Algosabi y Sra. Sonya Elizabeth Algosabi. El Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinosa, casado pero con capitulaciones matrimoniales, representado por Ricardo Montalvo Espinosa, La Sra. Pascale Banderas Kerisit con separación de bienes representada por Carlos Banderas Kerisit. ADJUDICACION: 1.- A los cónyuges Fernando Roberto Moncayo Cadena y Sra. Dina Magdalena Pino se les adjudica el departamento uno B, los estacionamientos; 13 y 56 y la bodega 44 del edificio IBIZA, 2.- Al Sr. Ezequiel Albaracin Diaz se le adjudica el departamento uno c el estacionamiento 99 y la bodega 52 del edificio IBIZA. 3.- Al Sr. Jaime José Jiménez Abad se le adjudica el departamento dos B, los estacionamiento 74 y 75 y la bodega 70 del edificio IBIZA. 4.- Al Sr. Daniel Dario Álvarez Del Hierro se le adjudica el departamento tres B, los estacionamientos 60 y 61 y la bodega 58 del edificio IBIZA, 5.- A los cónyuges. Marco Antonio Arauz Ortega y Sra. María teresa Escobar Cano se le adjudica el departamento cuatro A, el estacionamiento 67 y la bodega 54 del edificio Ibiza. 6.- A la compañía Industria de plásticos Expandibles Plastex Sociedad anónima se le adjudica el departamento cuatro B el estacionamiento 70 y 71 y la bodega 68 del edificio Ibiza, 7.- Al Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez, se le adjudica el departamento cuatro c los estacionamientos 16 y 17 y la bodega 9 del Edificio Ibiza. 8.- A los cónyuges. Sr. Francisco Javier Torres Hadathy y Sra. Patricia Ximena Palacios Cevallos se le adjudica el departamento cinco A el estacionamiento 36 y la bodega 22 del Edificio Ibiza. 9.- A la compañía Comercial Master Sociedad anónima Comaster se le adjudica el departamento cinco B los estacionamientos 37 y 38 y la bodega 26 del edificio Ibiza. 10.- A la Sra. María Eugenia Valarezo Pineda se le adjudica el departamento cinco c, los estacionamientos 108 y 109 y la bodega 47 del edificio Ibiza. 11.- Al Sr. Diego Fernando Troya Ojeda y Al Sr. Javier Mauricio Paredes Marquez se le adjudica en partes iguales el departamento seis A los estacionamientos 78 y 79 y la Bodega 72 del edificio Ibiza. 12.- A los conyuges. Sr. Sebastian Robert Kasiuk y Sra. Lucy Cristina Arauz Soria se les adjudica el departamento seis B los estacionamientos 39 y 40 y la bodega 25 del edificio Ibiza. 13.- A la Sra Luisa Ximena Del Carmen Vega Garcia se le adjudica el departamento siete A estacionamiento 97 y la bodega 51 del edificio Ibiza. 14.- A los conyuges. Sr. Roberto Joaquin Andrade Herrera y Sra. Sueanny Elizabeth Cantos Quiroz se le adjudica el departamento siete B los estacionamiento 34 y 35 y las bodegas 23 y 24 del edificio Ibiza. 15.- A la Sra. Ana Paulina Posso Amador se le adjudica el departamento siete C el estacionamiento 93 y la bodega 62 del edificio Ibiza. 16.- Al Sr. William Chung Yepez se le adjudica el departamento ocho A el estacionamiento 115 y la bodega 50 del edificio Ibiza. 17.- Al Sr. Ramiro Augusto Estrella Carrera se le adjudica el departamento ocho D, los estacionamientos 64 y 65 y la bodega 60 del Edificio Ibiza. 18.- A la compañía Coheco Sociedad anónima se le adjudica el departamento diez A los estacionamientos 62 y 63 y la bodega 59 del Edificio Ibiza. 19.- A los cónyuges. Sr. Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido se le adjudica el departamento diez B los estacionamientos 24 y 25 y la bodega 4 del edificio Ibiza. 20.- A los cónyuges. la Sra. Zoa Fe Torres Arandy y señor Pedro Kleber Merizalde Pavón se le adjudica el departamento once A los estacionamientos 91 y 92 y la bodega 64 del edificio Ibiza. 21.- Al señor Victor Rodrigo Ojeda Samaniego se le adjudica el departamento once B los estacionamientos 14 y 15 y la bodega 11 del edificio Ibiza. 22.- Al Sr. Alfredo Ordóñez Maldonado, se le adjudica el departamento once D los estacionamientos 100 y 101 y la bodega 46 del Edificio Ibiza. 23.- Al Sr. Diego Marcelo Polanco Banderas y Sra. Silvia Isabel Vallejo Hidalgo se les adjudica en partes iguales el departamento doce A, el estacionamientos 32 y la bodega 10 del edificio Ibiza. 24.- A la compañía Grupo Comercial Termikon compañía Limitada se le adjudica el departamento doce B los estacionamientos 6 y 7 y la bodega 18 del Edificio Ibiza. 25.- Al Sr. John Carlos Arroyo Jácome se le adjudica el departamento doce C los estacionamientos 106 y 107 y la bodega 37 del Edificio Ibiza. 26.- A los cónyuges. Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla al Sr. Ernesto Grijalva Ortega, a los cónyuges. Sr. Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria se les adjudica el departamento nueve B los estacionamientos 121 y 122 y la bodega 55 del Edificio Ibiza. la adjudicación se hace en la siguiente forma: A) para los cónyuges el señor Luis Ernesto Grijalva Hao y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla el cincuenta por ciento de la nuda propiedad y el cien por ciento del derecho de usufructo; B) para el señor Ernesto Javier Grijalva Ortega, el veinticinco por ciento de la

nuda propiedad. C) Para los cónyuges. señor Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. 27.- A la Señorita Daniela de Lourdes Sarzoza Larrea y al señor Marcelo Alejandro Sarzoza Larrea se les adjudica en partes iguales, el departamento trece B, los estacionamientos 119 y 120 y la bodega 48 del Edificio Ibiza. 28.- A los cónyuges. señor Doctor Carlos Fabián Gallegos Domínguez y Sra. Jessica Ann Ehlers Zurita, a las señoritas Melissa Tomalin Ehlers, Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, se les adjudica el departamento trece C, el estacionamientos 104 y 105. 29.- A los cónyuges. señor Wilson Iván Vizcaino Deley y Sra. Mary Mariana Moya Garzón se le adjudica el departamento quince A los estacionamientos 26 y 27 y la bodega 16 del Edificio Ibiza. 30.- A los cónyuges señor Esteban Alberto Velastegui Camorali y Sra. Marcella Guadalupe de Oliveira, se les adjudica el departamento quince B los estacionamientos 130, 133 y 134 y la bodega 33 del Edificio Ibiza. 31.- A los cónyuges. Sr. Oscar Iván Ron Egas y Sra. Blanca Orfa Muñoz Gómez se les adjudica los departamentos Uno A y quince C los estacionamientos 18 y 33 y las bodegas 8 y 5 del Edificio Ibiza. 32.- A los cónyuges. Sr. Fabio Brenha Ribeiro y Sra. Bárbara Brenda Terán Picconi se les adjudica el departamento dieciséis A el estacionamientos 8 y 9 y la bodega 1 del Edificio Ibiza. 33.- A los cónyuges. Sr. Enrique Eduardo Veintimilla Bueno y Sra. Maria De La Paz Arguello Recalde se les adjudica el departamento dieciséis B, los estacionamientos 58 y 59 y la bodega 57 del Edificio Ibiza. 34.- A La compañía Sinchiwasi Sociedad anónima se le adjudica el departamento dieciséis C, los estacionamientos 124 y 125 y la bodega 43 del Edificio Ibiza. 35.- A la Sra. Laura Judith Aguirre Flores se le adjudica el departamento dieciséis D los estacionamientos 1 y 2 y la bodega 6 del edificio Ibiza. 36.- A los cónyuges. señor José María Vergara Almeida y Sra. Iremar Marina Vera Álava se le adjudica los departamentos dúplex 5 planta baja, departamento dúplex 5 planta alta, terraza jardín abierta dúplex 5 los estacionamientos 44, 45, 46 y 47 y las bodegas 29 y 30 del Edificio Ibiza. 37.- A los cónyuges. señor Javier Salvador Barrera y Sra. María Belén Ramos Jarrin los cónyuges. Sr. Diego Salvador Barrera y la Sra. Jossy Elizabeth Karolys Peñaherrera y los cónyuges señor Andrés Salvador Barrera y la Sra. Ximena Patricia Dávila Carvajal se les adjudica en partes iguales el departamento PB B, los estacionamientos 110 y 111 y la bodega 34 del Edificio Ibiza. 38.- A la Señora Umiña Margarita Benítez Acosta se le adjudica el departamento tres C el estacionamiento 90 y la bodega 61 del Edificio Ibiza. 39.- A los cónyuges. señor Francisco Horacio Villavicencio Otáñez y Sra. Martha María Esperanza Ruiz Nicolalde se les adjudica el departamento dos C el estacionamientos 87 y la bodega 65 del Edificio Ibiza. 40.- A los cónyuges. señor Michael William Parra y Sra. Zoila Ascension Almeida se les adjudica el departamento ocho B los estacionamientos 80 y 81 y la bodega 73 del Edificio Ibiza. 41.- Al Sr. Cesar Luis Gonzalo Campana Vallejo, se le adjudica los departamentos nueve C y once C los estacionamientos 96 y 117 y las bodegas 45 y 77 del edificio Ibiza. 42.- A los cónyuges Sr. Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Looor, se le adjudica el departamento nueve D, los estacionamientos 116 y 123 y la bodega 39 del edificio Ibiza. 43.- A los cónyuges. Sr. Carlos Salomón Helou Cevallos y Sra. Zonia María Augusta Pinto Sojos y los cónyuges señor Carlos Jamil Helou Pinto y Sra. Andrea Margarita Bertone Garcia se les adjudica en partes iguales el departamento trece A, los estacionamientos 82 y 83 y la bodega 74 del edificio Ibiza. 44.- A los cónyuges. señor Luis Anibal Riofrio Rivera y Sra. Luz María Dressendorfer Garcés se les adjudica el departamento tres A, el estacionamiento 126 y la bodega 42 del edificio Ibiza. 45.- A los cónyuges. señor Leon Rashid Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Laura Ares Fiola, se les adjudica el departamento seis C, el estacionamiento 89 y la bodega 36 del Edificio Ibiza. 46.- Al Sr. Wilfrido Looor Cañizares y los cónyuges señor. Tarek Khalifa A Algosaibi y Sra. Sonya Elizabeth Algosaibi, se les adjudica el departamento seis D, los estacionamientos 88 y 118 y la bodega 53 del Edificio Ibiza. 47.- Al Sr. Johnny Santiago Abril Flores se le adjudica el departamento siete D, los estacionamientos 30 y 31 y la bodega 12 del Edificio Ibiza. 48.- A los cónyuges Fernando Gandara Armendais y Sra. María Gabriela Páez Lasso, se les adjudica el departamento nueve A el estacionamientos 12 y la bodega 13 del Edificio Ibiza. 49.- Al Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinoza se le adjudica el departamento diecisiete C, el estacionamiento 10 y la bodega 17 del Edificio Ibiza. 50.- Al Sr. Holguer Enrique Torres Feijoo se le adjudica los departamentos, departamento dúplex 3 planta alta, departamento dúplex 3 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 3, departamento dúplex 4 planta alta, departamento dúplex 4 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 4, departamento 12 D, los estacionamientos 22,23,48,49,50 y 51 y las bodegas 14,27 y 28 del Edificio Ibiza. 51.- A la Sra. Pascale Banders Kerisit, se le adjudica los departamentos: departamento dúplex 1 planta alta, departamento dúplex 1 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 1, departamento dúplex 2 planta alta, departamento dúplex 2 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 2, departamento 10 D, departamento 13 D y departamento 15 D, los estacionamientos 4,5,52,53,54,55,72,73,131 y 132 y las bodegas 7,20,231,31 y 69 del Edificio Ibiza. 52.- A la compañía Río Topo Sociedad Anonima se le adjudica los departamentos: diez c, catorce A, catorce B, catorce D, diecisiete E y diecisiete E terraza abierta y diecisiete D, los estacionamientos 11,28,29,57,68,69,102,103,112,113 y 114 y las bodegas 3,15,19,32,38,56 y 67 del Edificio Ibiza. 53.- A la Compañía Río Topo Sociedad Anónima, a la Señora Pascale Banderas Kerisit y al señor Holguer Enrique Torres



Feijoo, se les adjudica: los departamentos: PB A, 1 D, 2 A, 2 D, 3 D, 4D, 5D, y 8C. Los Estacionamientos: 3,19,41,42,43,66,76,77,84,85,86,94,95 y 98 y las Bodegas 2,35,40,41,63,66,71,75,76 y 78 Del Edificio IBIZA. La Adjudicación se hace en la siguiente forma: A) Para la Compañía Río Tópo Sociedad Anónima, el sesenta y cinco por ciento de la nuda propiedad. B) Para el señor Holguer Enrique Torres Feijoo, el diez por ciento de la nuda propiedad. C) Para la señora Pascale Banderas Kerisit, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. En la misma escritura de Propiedad Horizontal y Adjudicación se procede a dar Levantamiento de Prohibición de enajenar que se había estipulado por escritura que fué inscrita el 7 de Febrero del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SILVIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRUJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRUJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRUJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENTEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDENO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CANIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA RIO TOPO S.A	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5119	31/dic./2014	103.018	103.047
COMPRA VENTA	175	15/ene./2016	4.445	4.561
COMPRA VENTA	1609	07/jul./2016	50.257	50.327
COMPRA VENTA	1993	15/ago./2016	40.945	41.002
COMPRA VENTA	504	07/feb./2018	12.536	12.630

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 2 ] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 12

Folio Inicial: 189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5382

Folio Final: 194

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio denominado Ibiza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENTEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA

PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SILVIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PENAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTANEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDENO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPENOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA RIO TOPO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	13	13/ago./2018	445	1.012

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	<u>2</u>

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:13:16 del jueves, 05 de noviembre de 2020

A petición de: VERA PEÑAFIEL FRANCISCO VICENTE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Autenticado digitalmente por:  
GEORGE MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Firma del Registrador

Ficha Registral-Bien Inmueble

67570

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20007568  
Certifico hasta el día de hoy 09/11/2020 11:39:11:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: ESTACIONAMIENTO 7 Código Catastral: 1080835012  
Fecha Apertura: martes, 14 de agosto de 2018 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA  
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 15.70M2  
Avenida: N/D Calle: N/D  
Dirección del Bien: "EDIFICIO IBIZA"

LINDEROS REGISTRALES:

Se le adjudica a la Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Limitada. ESTACIONAMIENTO 7 (15,70m2). Por arriba: lindera área comunal circulación en 15,70m2. Por abajo: lindera Estacionamiento 115 en 15,70m2. Por el Oeste: lindera área comunal circulación en 3,14m. Por el Este: lindera Estacionamiento 33 y 34 en 3,14m. Por el Norte: lindera Estacionamiento 8 en 5,00m. Por el Sur: lindera área comunal circulación en 5,00m. Área: 15,70m2. AREA NETA 15,7m2. ALICUOTA 0,1208 %, AREA DE TERRENO 8,94m2. AREA COMUN 11,82m2. AREA TOTAL 27,52 M2.

**-SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION	13	13/ago./2018	445	1.012
PLANOS	PLANOS	12	13/ago./2018	189	194

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[ 1 / 2 ] CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018 Número de Inscripción: 13 Folio Inicial: 445  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5381 Folio Final: 1012  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal y Adjudicación de cada bien inmueble en el que se encuentra implantado el " EDIFICIO IBIZA" ubicado en la Calle Pública de la Urbanización Pedro Balda de la Parroquia y Cantón Manta. El Sr. Daniel Dario Álvarez Del Hierro, representado por su apoderada la Sra. Alicia Judith Del Hierro Morcillo. La Compañía Industria de Plásticos Expandibles Plastex Sociedad Anónima, representado por Sr. Gastón Burgaentzle Moncayo. Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez representado por la Sra. Linda Libertad Benítez Acosta, La Compañía Comercial Master Sociedad Anónima Comaster representado por Sra. Lorena Elizabeth Silva Parrales, Cónyuges Segastián Robert Kasiuk y Sra. Lucy Araúz Soria representados por la Sra. Luz De América Soria Mariño. La Sra. Luisa Ximena Del Carmen Vega García Casada pero con Disolución de sociedad Conyugal. Los cónyuges Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido representados por Sr. Augusto Romeo Lourido Zea. Los cónyuges Zoa Fe Torres Arandy y Sr. Pedro Kleber Merizalde Pavón, representados por Sres. Alfredo Ordoñez Maldonado, Jorge Alfonso Agustín Montalvo Bustamante y Oscar Iván Ron Egas. Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Ltda. representada por Sr. Mario Gonzalo Rodas Vaca, Los

Cónyuges Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla Casados pero con Disolución de Sociedad Conyugal, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Ernesto Javier Grijalva Ortega representado por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Cónyuges Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Srta. Melissa Tomalin Ehlers representada por Sra. Jessica Anne Ehlers Zurita. Las Srtas. Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, representadas por el Dr. Carlos Fabián Gallegos Dominguez. La Compañía Sinchiwasi Sociedad Anónima, representada por Sr. Pablo Ricardo Veintimilla bueno, La Sra. Laura Judith Aguirre Flores Casada pero con Disolución de la Sociedad conyugal. Los Cónyuges Michael William Parra y Sra. Zoyla Ascención Almeida, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Cónyuges Leon Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Ares Fiola representados por Giomar Valdivieso Cedeño. Silvia Juliana Loo Cañizares, en representación de Wilfrido Loo Cañizares y conyuges Tarek Khalifa A. Algosaibi y Sra. Sonya Elizabeth Algosaibi. El Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinosa, casado pero con capitulaciones matrimoniales, representado por Ricardo Montalvo Espinosa, La Sra. Pascale Banderas Kerisit con separación de bienes representada por Carlos Banderas Kerisit. ADJUDICACION: 1.- A los cónyuges Fernando Roberto Moncayo Cadena y Sra. Dina Magdalena Pino se les adjudica el departamento uno B, los estacionamientos; 13 y 56 y la bodega 44 del edificio IBIZA, 2.- Al Sr. Ezequiel Albarracín Díaz se le adjudica el departamento uno c el estacionamiento 99 y la bodega 52 del edificio IBIZA. 3.- Al Sr. Jaime José Jiménez Abad se le adjudica el departamento dos B, los estacionamiento 74 y 75 y la bodega 70 del edificio IBIZA. 4.- Al Sr. Daniel Darío Álvarez Del Hierro se le adjudica el departamento tres B, los estacionamientos 60 y 61 y la bodega 58 del edificio IBIZA, 5.- A los cónyuges. Marco Antonio Arauz Ortega y Sra. María teresa Escobar Cano se le adjudica el departamento cuatro A, el estacionamiento 67 y la bodega 54 del edificio Ibiza. 6.- A la compañía Industria de plásticos Expandibles Plastex Sociedad anónima se le adjudica el departamento cuatro B el estacionamiento 70 y 71 y la bodega 68 del edificio Ibiza, 7.- Al Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez, se le adjudica el departamento cuatro c los estacionamientos 16 y 17 y la bodega 9 del Edificio Ibiza. 8.- A los cónyuges. Sr. Francisco Javier Torres Hadathy y Sra. Patricia Ximena Palacios Cevallos se le adjudica el departamento cinco A el estacionamiento 36 y la bodega 22 del Edificio Ibiza. 9.- A la compañía Comercial Master Sociedad anónima Comaster se le adjudica el departamento cinco B los estacionamientos 37 y 38 y la bodega 26 del edificio Ibiza. 10.- A la Sra. María Eugenia Valarezo Pineda se le adjudica el departamento cinco c, los estacionamientos 108 y 109 y la bodega 47 del edificio Ibiza. 11.- Al Sr. Diego Fernando Troya Ojeda y Al Sr. Javier Mauricio Paredes Marquez se le adjudica en partes iguales el departamento seis A los estacionamientos 78 y 79 y la Bodega 72 del edificio Ibiza. 12.- A los conyuges. Sr. Sebastian Robert Kasiuk y Sra. Lucy Cristina Arauz Soria se les adjudica el departamento seis B los estacionamientos 39 y 40 y la bodega 25 del edificio Ibiza. 13.- A la Sra Luisa Ximena Del Carmen Vega Garcia se le adjudica el departamento siete A estacionamiento 97 y la bodega 51 del edificio Ibiza. 14.- A los conyuges. Sr. Roberto Joaquin Andrade Herrera y Sra. Sueanny Elizabeth Cantos Quiroz se le adjudica el departamento siete B los estacionamiento 34 y 35 y las bodegas 23 y 24 del edificio Ibiza. 15.- A la Sra. Ana Paulina Posso Amador se le adjudica el departamento siete C el estacionamiento 93 y la bodega 62 del edificio Ibiza. 16.- Al Sr. William Chung Yopez se le adjudica el departamento ocho A el estacionamiento 115 y la bodega 50 del edificio Ibiza. 17.- Al Sr. Ramiro Augusto Estrella Carrera se le adjudica el departamento ocho D, los estacionamientos 64 y 65 y la bodega 60 del Edificio Ibiza. 18.- A la compañía Coheco Sociedad anónima se le adjudica el departamento diez A los estacionamientos 62 y 63 y la bodega 59 del Edificio Ibiza. 19.- A los cónyuges. Sr. Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido se le adjudica el departamento diez B los estacionamientos 24 y 25 y la bodega 4 del edificio Ibiza. 20.- A los cónyuges. la Sra. Zoa Fe Torres Arandy y señor Pedro Kleber Merizalde Pavón se le adjudica el departamento once A los estacionamientos 91 y 92 y la bodega 64 dl edificio Ibiza. 21.- Al señor Victor Rodrigo Ojeda Samaniego se le adjudica el departamento once B los estacionamientos 14 y 15 y la bodega 11 del edificio Ibiza. 22.- Al Sr. Alfredo Ordóñez Maldonado, se le adjudica el departamento once D los estacionamientos 100 y 101 y la bodega 46 del Edificio Ibiza. 23.- Al Sr. Diego Marcelo Polanco Banderas y Sra. Silvia Isabel Vallejo Hidalgo. se les adjudica en partes iguales el departamento doce A, el estacionamientos 32 y la bodega 10 del edificio Ibiza. 24.- A la compañía Grupo Comercial Termikon compañía Limitada se le adjudica el departamento doce B los estacionamientos 6 y 7 y la bodega 18 del Edificio Ibiza. 25.- Al Sr. John Carlos Arroyo Jácome se le adjudica el departamento doce C los estacionamientos 106 y 107 y la bodega 37 del Edificio Ibiza. 26.- A los cónyuges. Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla al Sr. Ernesto Grijalva Ortega, a los cónyuges. Sr. Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria se les adjudica el departamento nueve B los estacionamientos 121 y 122 y la bodega 55 del Edificio Ibiza. la adjudicación se hace en la siguiente forma: A) para los cónyuges el señor Luis Ernesto Grijalva Hao y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla el cincuenta por ciento de la nuda propiedad y el cien por ciento del derecho de usufructo; B) para el señor Ernesto Javier Grijalva Ortega, el veinticinco por ciento de la



nuda propiedad. C) Para los cónyuges. señor Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. 27.- A la Señorita Daniela de Lourdes Sarzosa Larrea y al señor Marcelo Alejandro Sarsoza Larrea se les adjudica en partes iguales, el departamento trece B, los estacionamientos 119 y 120 y la bodega 48 del Edificio Ibiza. 28.- A los cónyuges. señor Doctor Carlos Fabián Gallegos Domínguez y Sra. Jessica Ann Ehlers Zurita, a las señoritas Melissa Tomalin Ehlers, Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, se les adjudica el departamento trece C, el estacionamientos 104 y 105. 29.- A los cónyuges. señor Wilson Iván Vizcaino Deley y Sra. Mary Mariana Moya Garzón se le adjudica el departamento quince A los estacionamientos 26 y 27 y la bodega 16 del Edificio Ibiza. 30.- A los cónyuges señor Esteban Alberto Velastegui Camorali y Sra. Marcella Guadalupe de Oliveira, se les adjudica el departamento quince B los estacionamientos 130, 133 y 134 y la bodega 33 del Edificio Ibiza. 31.- A los cónyuges. Sr. Oscar Iván Ron Egas y Sra. Blanca Orfa Muñoz Gómez se les adjudica los departamentos Uno A y quince C los estacionamientos 18 y 33 y las bodegas 8 y 5 del Edificio Ibiza. 32.- A los cónyuges. Sr. Fabio Brenha Ribeiro y Sra. Bárbara Brenda Terán Picconi se les adjudica el departamento dieciséis A el estacionamientos 8 y 9 y la bodega 1 del Edificio Ibiza. 33.- A los cónyuges. Sr. Enrique Eduardo Veintimilla Bueno y Sra. María De La Paz Arguello Recalde se les adjudica el departamento dieciséis B, los estacionamientos 58 y 59 y la bodega 57 del Edificio Ibiza. 34.- A La compañía Sinchiwasi Sociedad anónima se le adjudica el departamento dieciséis C, los estacionamientos 124 y 125 y la bodega 43 del Edificio Ibiza. 35.- A la Sra. Laura Judith Aguirre Flores se le adjudica el departamento dieciséis D los estacionamientos 1 y 2 y la bodega 6 del edificio Ibiza. 36.- A los cónyuges. señor José María Vergara Almeida y Sra. Ierna Marina Vera Álava se le adjudica los departamentos dúplex 5 planta baja, departamento dúplex 5 planta alta, terraza jardín abierta dúplex 5 los estacionamientos 44, 45, 46 y 47 y las bodegas 29 y 30 del Edificio Ibiza. 37.- A los cónyuges. señor Javier Salvador Barrera y Sra. María Belén Ramos Jarrin los cónyuges. Sr. Diego Salvador Barrera y la Sra. Jossy Elizabeth Karolys Peñaherrera y los cónyuges señor Andrés Salvador Barrera y la Sra. Ximena Patricia Dávila Carvajal se les adjudica en partes iguales el departamento PB B, los estacionamientos 110 y 111 y la bodega 34 del Edificio Ibiza. 38.- A la Señora Umiña Margarita Benítez Acosta se le adjudica el departamento tres C el estacionamiento 90 y la bodega 61 del Edificio Ibiza. 39.- A los cónyuges. señor Francisco Horacio Villavicencio Otáñez y Sra. Martha María Esperanza Ruiz Nicolalde se les adjudica el departamento dos C el estacionamientos 87 y la bodega 65 del Edificio Ibiza. 40.- A los cónyuges. señor Michael William Parra y Sra. Zoyla Ascencion Almeida se les adjudica el departamento ocho B los estacionamientos 80 y 81 y la bodega 73 del Edificio Ibiza. 41.- Al Sr. Cesar Luis Gonzalo Campana Vallejo, se le adjudica los departamentos nueve C y once C los estacionamientos 96 y 117 y las bodegas 45 y 77 del edificio Ibiza. 42.- A los cónyuges Sr. Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Loor, se le adjudica el departamento nueve D, los estacionamientos 116 y 123 y la bodega 39 del edificio Ibiza. 43.- A los cónyuges. Sr. Carlos Salomón Helou Cevallos y Sra. Zonia María Augusta Pinto Sojos y los cónyuges señor carlos Jamil Helou Pinto y Sra. Andrea Margarita Bertone García se les adjudica en partes iguales el departamento trece A, los estacionamientos 82 y 83 y la bodega 74 del edificio Ibiza. 44.- A los cónyuges. señor Luis Aníbal Riofrio Rivera y Sra. Luz María Dressendorfer Garcés se les adjudica el departamento tres A, el estacionamiento 126 y la bodega 42 del edificio Ibiza. 45.- A los cónyuges. señor Leon Rashid Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Laura Ares Fiola, se les adjudica el departamento seis C, el estacionamiento 89 y la bodega 36 del Edificio Ibiza. 46.- Al Sr. Wilfrido Loor Cañizares y los cónyuges señor. Tarek Khalifa A Algosaiibi y Sra. Sonya Elizabeth Algosaiibi, se les adjudicas el departamento seis D, los estacionamientos 88 y 118 y la bodega 53 del Edificio Ibiza. 47.- Al Sr. Johnny Santiago Abril Flores se le adjudica el departamento siete D, los estacionamientos 30 y 31 y la bodega 12 del Edificio Ibiza. 48.- A los cónyuges Fernando Gandara Armendais y Sra. María Gabriela Páez Lasso, se les adjudicas el departamento nueve A el estacionamientos 12 y la bodega 13 del Edificio Ibiza. 49.- Al Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinoza se le adjudica el departamento diecisiete C, el estacionamiento 10 y la bodega 17 del Edificio Ibiza. 50.- Al Sr. Holguer Enrique Torres Feijoo se le adjudicas los departamentos, departamento dúplex 3 planta alta, departamento dúplex 3 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 3, departamento dúplex 4 planta alta, departamento dúplex 4 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 4, departamento 12 D, los estacionamientos 22,23,48,49,50 y 51 y las bodegas 14,27 y 28 del Edificio Ibiza. 51.- A la Sra. Pascale Banders Kerisit, se le adjudica los departamentos: departamento dúplex 1 planta alta, departamento dúplex 1 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 1, departamento dúplex 2 planta alta, departamento dúplex 2 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 2, departamento 10 D, departamento 13 D y departamento 15 D, los estacionamientos 4,5,52,53,54,55,72,73,131 y 132 y las bodegas 7,20,231,31 y 69 del Edificio Ibiza. 52.- A la compañía Río Topo Sociedad Anonima se le adjudica los departamentos: diez c, catorce A, catorce B, catorce D, diecisiete E y diecisiete E terraza abierta y diecisiete D, los estacionamientos 11,28,29,57,68,69,102,103,112,113 y 114 y las bodegas 3,15,19,32,38,56 y 67 del Edificio Ibiza. 53.- A la Compañía Río Topo Sociedad Anónima, a la Señora Pascale Banderas Kerisit y al señor Holguer Enrique Torres

Feijoo, se les adjudica: los departamentos: PB A, 1 D, 2 A, 2 D, 3 D, 4D, 5D, y 8C. Los Estacionamientos: 3,19,41,42,43,66,76,77,84,85,86,94,95 y 98 y las Bodegas 2,35,40,41,63,66,71,75,76 y 78 Del Edificio IBIZA. La Adjudicación se hace en la siguiente forma: A) Para la Compañía Río Topo Sociedad Anónima, el sesenta y ciento por ciento de la nuda propiedad. B) Para el señor Holguer Enrique Torres Feijoo, el diez por ciento de la nuda propiedad. C) Para la señora Pascale Banderas Kerisit, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. En la misma escritura de Propiedad Horizontal y Adjudicación se procede a dar Levantamiento de Prohibición de enajenar que se había estipulado por escritura que fué inscrita el 7 de Febrero del 2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SILVIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPañIA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDEÑO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FELJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA RIO TOPO S.A	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5119	31/dic./2014	103.018	103.047
COMPRA VENTA	175	15/ene./2016	4.445	4.561
COMPRA VENTA	1609	07/jul./2016	50.257	50.327
COMPRA VENTA	1993	15/ago./2016	40.945	41.002
COMPRA VENTA	504	07/feb./2018	12.536	12.630

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 2 ] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 12

Folio Inicial: 189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5382

Folio Final: 194

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio denominado Ibiza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORJA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA



PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SILVIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLI A ANDREA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDEÑO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FELJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA RIO TOPO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	13	13/ago./2018	445	1.012

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>2</b>

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:39:11 del lunes, 09 de noviembre de 2020

A petición de: VERA PEÑAFIEL FRANCISCO VICENTE

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
COQUE

130590835-0



FIRMA DIGITALIZADA POR:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**67633**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009719

Certifico hasta el día de hoy 05/11/2020 21:13:42:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: BODEGA 18

Código Catastral: 1080835065

Fecha Apertura: martes, 14 de agosto de 2018

Cantón: MANTA Parroquia : MANTA

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 4.35M2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: "EDIFICIO IBIZA"

**LINDEROS REGISTRALES:**

Se adjudica a la Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Limitada. BODEGA 18 (4,35m2). Por arriba: lindera losa inaccesible en 4,35m2. Por abajo: lindera Bodega 55 y área comunal circulación en 4,35m2. Por el Norte: lindera área comunal circulación en 2,57m. Por el Sur: lindera área comunal cámara transformadores en 2,57m. Por el Este: lindera área comunal escaleras en 1,70m. Por el Oeste: lindera limite subsuelo 1 en 1,70m. Área: 4,35m2. AREA NETA 4,35m2. ALICUOTA 0,0335 %, AREA DE TERRENO 2,48m2. AREA COMUN 3,28m2. AREA TOTAL 7,63M2.

**-SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION	13	13/ago./2018	445	1.012
PLANOS	PLANOS	12	13/ago./2018	189	194

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[ 1 / 2 ] CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADJUDICACION

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 13

Folio Inicial: 445

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5381

Folio Final: 1012

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

**a.- Observaciones:**

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal y Adjudicación de cada bien inmueble en el que se encuentra implantado el " EDIFICIO IBIZA" ubicado en la Calle Pública de la Urbanización Pedro Balda de la Parroquia y Cantón Manta. El Sr. Daniel Dario Álvarez Del Hierro, representado por su apoderada la Sra. Alicia Judith Del Hierro Morcillo. La Compañía Industria de Plásticos Expandibles Plastex Sociedad Anónima, representado por Sr. Gastón Burgaentze Moncayo. Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez representado por la Sra. Linda Libertad Benítez Acosta, La Compañía Comercial Master Sociedad Anónima Comaster representado por Sra. Lorena Elizabeth Silva Parrales, Cónyuges Segastián Robert Kasiuk y Sra. Lucy Araúz Soria representados por la Sra. Luz De América Soria Mariño., La Sra. Luisa Ximena Del Carmen Vega García Casada pero con Disolución de sociedad Conyugal. Los cónyuges Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido representados por Sr. Augusto Romeo Lourido Zea. Los cónyuges Zoa Fe Torres Arandy y Sr. Pedro Kleber Merizalde Pavón, representados por Sres. Alfredo Ordoñez Maldonado, Jorge Alfonso Agustín Montalvo Bustamante y Oscar Iván Ron Egas. Compañía Grupo Comercial Termikon Compañía Ltda. representada por Sr. Mario Gonzalo Rodas Vaca, Los



Cónyuges Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla Casados pero con Disolución de Sociedad Conyugal, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros, Ernesto Javier Grijalva Ortega representado por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Cónyuges Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Srta. Melissa Tomalin Ehlers representada por Sra. Jessica Anne Ehlers Zurita. Las Srtas. Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, representadas por el Dr. Carlos Fabián Gallegos Dominguez. La Compañía Sinchiwasi Sociedad Anónima, representada por Sr. Pablo Ricardo Veintimilla bueno, La Sra. Laura Judith Aguirre Flores Casada pero con Disolución de la Sociedad conyugal. Los Cónyuges Michael William Parra y Sra. Zoyla Ascención Almeida, representados por Alfredo Ordóñez Maldonado y otros. Cónyuges Leon Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Ares Fiola representados por Giomar Valdivieso Cedeño. Silvia Juliana Loor Cañizares, en representación de Wilfrido Loor Cañizares y conyuges Tarek Khalifa A Algozaibi y Sra. Sonya Elizabeth Algozaibi. El Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinosa, casado pero con capitulaciones matrimoniales, representado por Ricardo Montalvo Espinosa, La Sra. Pascale Banderas Kerisit con separación de bienes representada por Carlos Banderas Kerisit. ADJUDICACION: 1.- A los cónyuges Fernando Roberto Moncayo Cadena y Sra. Dina Magdalena Pino se les adjudica el departamento uno B, los estacionamientos; 13 y 56 y la bodega 44 del edificio IBIZA, 2.- Al Sr. Ezequiel Albarracín Díaz se le adjudica el departamento uno c el estacionamiento 99 y la bodega 52 del edificio IBIZA. 3.- Al Sr. Jaime José Jiménez Abad se le adjudica el departamento dos B, los estacionamiento 74 y 75 y la bodega 70 del edificio IBIZA. 4.- Al Sr. Daniel Darío Álvarez Del Hierro se le adjudica el departamento tres B, los estacionamientos 60 y 61 y la bodega 58 del edificio IBIZA, 5.- A los cónyuges. Marco Antonio Arauz Ortega y Sra. María teresa Escobar Cano se le adjudica el departamento cuatro A, el estacionamiento 67 y la bodega 54 del edificio Ibiza. 6.- A la compañía Industria de plásticos Expandibles Piastex Sociedad anónima se le adjudica el departamento cuatro B el estacionamiento 70 y 71 y la bodega 68 del edificio Ibiza, 7.- Al Sr. Javier Alejandro Tibau Benítez, se le adjudica el departamento cuatro c los estacionamientos 16 y 17 y la bodega 9 del Edificio Ibiza. 8.- A los cónyuges. Sr. Francisco Javier Torres Hadathy y Sra. Patricia Ximena Palacios Cevallos se le adjudica el departamento cinco A el estacionamiento 36 y la bodega 22 del Edificio Ibiza. 9.- A la compañía Comercial Master Sociedad anónima Comaster se le adjudica el departamento cinco B los estacionamientos 37 y 38 y la bodega 26 del edificio Ibiza. 10.- A la Sra. Maria Eugenia Valarezo Pineda se le adjudica el departamento cinco c, los estacionamientos 108 y 109 y la bodega 47 del edificio Ibiza. 11.- Al Sr. Diego Fernando Troya Ojeda y Al Sr. Javier Mauricio Paredes Marquez se le adjudica en partes iguales el departamento seis A los estacionamientos 78 y 79 y la Bodega 72 del edificio Ibiza. 12.- A los conyuges. Sr. Sebastian Robert Kasiuk y Sra. Lucy Cristina Arauz Soria se les adjudica el departamento seis B los estacionamientos 39 y 40 y la bodega 25 del edificio Ibiza. 13.- A la Sra Luisa Ximena Del Carmen Vega Garcia se le adjudica el departamento siete A estacionamiento 97 y la bodega 51 del edificio Ibiza. 14.- A los conyuges. Sr. Roberto Joaquin Andrade Herrera y Sra. Sueanny Elizabeth Cantos Quiroz se le adjudica el departamento siete B los estacionamiento 34 y 35 y las bodegas 23 y 24 del edificio Ibiza. 15.- A la Sra. Ana Paulina Posso Amador se le adjudica el departamento siete C el estacionamiento 93 y la bodega 62 del edificio Ibiza. 16.- Al Sr. William Chung Yopez se le adjudica el departamento ocho A el estacionamiento 115 y la bodega 50 del edificio Ibiza. 17.- Al Sr. Ramiro Augusto Estrella Carrera se le adjudica el departamento ocho D, los estacionamientos 64 y 65 y la bodega 60 del Edificio Ibiza. 18.- A la compañía Coheco Sociedad anónima se le adjudica el departamento diez A los estacionamientos 62 y 63 y la bodega 59 del Edificio Ibiza. 19.- A los cónyuges. Sr. Roger Augusto Lourido Giler y Sra. Emanuela Lourido se le adjudica el departamento diez B los estacionamientos 24 y 25 y la bodega 4 del edificio Ibiza. 20.- A los cónyuges. la Sra. Zoa Fe Torres Arandy y señor Pedro Kleber Merizalde Pavón se le adjudica el departamento once A los estacionamientos 91 y 92 y la bodega 64 dl edificio Ibiza. 21.- Al señor Víctor Rodrigo Ojeda Samaniego se le adjudica el departamento once B los estacionamientos 14 y 15 y la bodega 11 del edificio Ibiza. 22.- Al Sr. Alfredo Ordoñez Maldonado, se le adjudica el departamento once D los estacionamientos 100 y 101 y la bodega 46 del Edificio Ibiza. 23.- Al Sr. Diego Marcelo Polanco Banderas y Sra. Silvia Isabel Vallejo Hidalgo. se les adjudica en partes iguales el departamento doce A, el estacionamientos 32 y la bodega 10 del edificio Ibiza. 24.- A la compañía Grupo Comercial Termikon compañía Limitada se le adjudica el departamento doce B los estacionamientos 6 y 7 y la bodega 18 del Edificio Ibiza. 25.- Al Sr. John Carlos Arroyo Jácome se le adjudica el departamento doce C los estacionamientos 106 y 107 y la bodega 37 del Edificio Ibiza. 26.- A los cónyuges. Luis Ernesto Grijalva Haro y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla al Sr. Ernesto Grijalva Ortega, a los cónyuges. Sr. Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria se les adjudica el departamento nueve B los estacionamientos 121 y 122 y la bodega 55 del Edificio Ibiza. la adjudicación se hace en la siguiente forma: A) para los cónyuges el señor Luis Ernesto Grijalva Hao y Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla el cincuenta por ciento de la nuda propiedad y el cien por ciento del derecho de usufructo; B) para el señor Ernesto Javier Grijalva Ortega, el veinticinco por ciento de la

nuda propiedad. C) Para los cónyuges. señor Carlos Alberto Grijalva Ortega y Sra. Paola Andrea Carrillo Sarria, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. 27.- A la Señorita Daniela de Lourdes Sarzosa Larrea y al señor Marcelo Alejandro Sarsoza Larrea se les adjudica en partes iguales, el departamento trece B, los estacionamientos 119 y 120 y la bodega 48 del Edificio Ibiza. 28.- A los cónyuges. señor Doctor Carlos Fabián Gallegos Domínguez y Sra. Jessica Ann Ehlers Zurita, a las señoritas Melissa Tomalin Ehlers, Vanessa Camila Gallegos Ehlers y Jessica Elizabeth Gallegos Ehlers, se les adjudica el departamento trece C, el estacionamientos 104 y 105. 29.- A los cónyuges. señor Wilson Iván Vizcaino Deley y Sra. Mary Mariana Moya Garzón se le adjudica el departamento quince A los estacionamientos 26 y 27 y la bodega 16 del Edificio Ibiza. 30.- A los cónyuges señor Esteban Alberto Velastegui Camorali y Sra. Marcella Guadalupe de Oliveira, se les adjudica el departamento quince B los estacionamientos 130, 133 y 134 y la bodega 33 del Edificio Ibiza. 31.- A los cónyuges. Sr. Oscar Iván Ron Egas y Sra. Blanca Orfa Muñoz Gómez se les adjudica los departamentos Uno A y quince C los estacionamientos 18 y 33 y las bodegas 8 y 5 del Edificio Ibiza. 32.- A los cónyuges. Sr. Fabio Brenha Ribeiro y Sra. Bárbara Brenda Terán Picconi se les adjudica el departamento dieciséis A el estacionamientos 8 y 9 y la bodega 1 del Edificio Ibiza. 33.- A los cónyuges. Sr. Enrique Eduardo Veintimilla Bueno y Sra. María De La Paz Arguello Recalde se les adjudica el departamento dieciséis B, los estacionamientos 58 y 59 y la bodega 57 del Edificio Ibiza. 34.- A La compañía Sinchiwasi Sociedad anónima se le adjudica el departamento dieciséis C, los estacionamientos 124 y 125 y la bodega 43 del Edificio Ibiza. 35.- A la Sra. Laura Judith Aguirre Flores se le adjudica el departamento dieciséis D los estacionamientos 1 y 2 y la bodega 6 del edificio Ibiza. 36.- A los cónyuges. señor José María Vergara Almeida y Sra. Irenna Marina Vera Álava se le adjudica los departamentos dúplex 5 planta baja, departamento dúplex 5 planta alta, terraza jardín abierta dúplex 5 los estacionamientos 44, 45, 46 y 47 y las bodegas 29 y 30 del Edificio Ibiza. 37.- A los cónyuges. señor Javier Salvador Barrera y Sra. María Belén Ramos Jarrin los cónyuges. Sr. Diego Salvador Barrera y la Sra. Jossy Elizabeth Karolys Peñaherrera y los cónyuges señor Andrés Salvador Barrera y la Sra. Ximena Patricia Dávila Carvajal se les adjudica en partes iguales el departamento PB B, los estacionamientos 110 y 111 y la bodega 34 del Edificio Ibiza. 38.- A la Señora Umiña Margarita Benítez Acosta se le adjudica el departamento tres C el estacionamiento 90 y la bodega 61 del Edificio Ibiza. 39.- A los cónyuges. señor Francisco Horacio Villavicencio Otáñez y Sra. Martha María Esperanza Ruiz Nicolalde se les adjudica el departamento dos C el estacionamientos 87 y la bodega 65 del Edificio Ibiza. 40.- A los cónyuges. señor Michael William Parra y Sra. Zoila Ascencion Almeida se les adjudica el departamento ocho B los estacionamientos 80 y 81 y la bodega 73 del Edificio Ibiza. 41.- Al Sr. Cesar Luis Gonzalo Campana Vallejo, se le adjudica los departamentos nueve C y once C los estacionamientos 96 y 117 y las bodegas 45 y 77 del edificio Ibiza. 42.- A los cónyuges Sr. Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Looor, se le adjudica el departamento nueve D, los estacionamientos 116 y 123 y la bodega 39 del edificio Ibiza. 43.- A los cónyuges. Sr. Carlos Salomón Helou Cevallos y Sra. Zonia María Augusta Pinto Sojos y los cónyuges señor Carlos Jamil Helou Pinto y Sra. Andrea Margarita Bertone García se les adjudica en partes iguales el departamento trece A, los estacionamientos 82 y 83 y la bodega 74 del edificio Ibiza. 44.- A los cónyuges. señor Luis Anibal Riofrio Rivera y Sra. Luz María Dressendorfer Garcés se les adjudica el departamento tres A, el estacionamiento 126 y la bodega 42 del edificio Ibiza. 45.- A los cónyuges. señor Leon Rashid Valdivieso Cedeño y Sra. Sandra Laura Ares Fiola, se les adjudica el departamento seis C, el estacionamiento 89 y la bodega 36 del Edificio Ibiza. 46.- Al Sr. Wilfrido Looor Cañizares y los cónyuges señor. Tarek Khalifa A Algosaiibi y Sra. Sonya Elizabeth Algosaiibi, se les adjudica el departamento seis D, los estacionamientos 88 y 118 y la bodega 53 del Edificio Ibiza. 47.- Al Sr. Johnny Santiago Abril Flores se le adjudica el departamento siete D, los estacionamientos 30 y 31 y la bodega 12 del Edificio Ibiza. 48.- A los cónyuges Fernando Gandara Armendais y Sra. María Gabriela Páez Lasso, se les adjudica el departamento nueve A el estacionamientos 12 y la bodega 13 del Edificio Ibiza. 49.- Al Sr. Jorge Daniel Montalvo Espinoza se le adjudica el departamento diecisiete C, el estacionamiento 10 y la bodega 17 del Edificio Ibiza. 50.- Al Sr. Holguer Enrique Torres Feijoo se le adjudica los departamentos, departamento dúplex 3 planta alta, departamento dúplex 3 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 3, departamento dúplex 4 planta alta, departamento dúplex 4 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 4, departamento 12 D, los estacionamientos 22,23,48,49,50 y 51 y las bodegas 14,27 y 28 del Edificio Ibiza. 51.- A la Sra. Pascale Banders Kerisit, se le adjudica los departamentos: departamento dúplex 1 planta alta, departamento dúplex 1 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 1, departamento dúplex 2 planta alta, departamento dúplex 2 planta baja, terraza jardín abierta dúplex 2, departamento 10 D, departamento 13 D y departamento 15 D, los estacionamientos 4,5,52,53,54,55,72,73,131 y 132 y las bodegas 7,20,231,31 y 69 del Edificio Ibiza. 52.- A la compañía Río Topo Sociedad Anonima se le adjudica los departamentos: diez c, catorce A, catorce B, catorce D, diecisiete E y diecisiete E terraza abierta y diecisiete D, los estacionamientos 11,28,29,57,68,69,102,103,112,113 y 114 y las bodegas 3,15,19,32,38,56 y 67 del Edificio Ibiza. 53.- A la Compañía Río Topo Sociedad Anónima, a la Señora Pascale Banderas Kerisit y al señor Holguer Enrique Torres



Feijoo, se les adjudica: los departamentos: PB A, 1 D, 2 A, 2 D, 3 D, 4D, 5D, y 8C. Los Estacionamientos: 3,19,41,42,43,66,76,77,84,85,86,94,95 y 98 y las Bodegas 2,35,40,41,63,66,71,75,76 y 78 Del Edificio IBIZA. La Adjudicación se hace en la siguiente forma: A) Para la Compañía Río Topo Sociedad Anónima, el sesenta y ciento por ciento de la nuda propiedad. B) Para el señor Holguer Enrique Torres Feijoo, el diez por ciento de la nuda propiedad. C) Para la señora Pascale Banderas Kerisit, el veinticinco por ciento de la nuda propiedad. En la misma escritura de Propiedad Horizontal y Adjudicación se procede a dar Levantamiento de Prohibición de enajenar que se había estipulado por escritura que fué inscrita el 7 de Febrero del 2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONJO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASTUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SIL VIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRIJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMINA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEINTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDEÑO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA RIO TOPO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5119	31/dic./2014	103.018	103.047
COMPRA VENTA	175	15/ene./2016	4.445	4.561
COMPRA VENTA	1609	07/jul./2016	50.257	50.327
COMPRA VENTA	1993	15/ago./2016	40.945	41.002
COMPRA VENTA	504	07/feb./2018	12.536	12.630

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 2 ] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 12

Folio Inicial: 189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5382

Folio Final: 194

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio denominado Ibiza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONCAYO CADENA FERNANDO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINO DINA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALBARRACIN DIAZ EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JIMENEZ ABAD JAIME JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ ORTEGA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ESCOBAR CANO MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A		MANTA
PROPIETARIO	TIBAU BENITEZ JAVIER ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES HADATHY FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIOS CEVALLOS PATRICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA COMERCIAL MASTER S.A COMASTER		MANTA
PROPIETARIO	VALAREZO PINEDA MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TROYA OJEDA DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAREDES MARQUEZ JAVIER MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KASIUK SEBASTIAN ROBERT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAUZ SORIA LUCY CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VEGA GARCIA LUISA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE HERRERA ROBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ DEL HIERRO DANIEL DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CANTOS QUIROZ SUEANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSSO AMADOR ANA PAULINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHUNG YEPEZ WILLIAM	SOLTERO(A)	MANTA

PROPIETARIO	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANÍA COHECO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO GILER ROGER AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOURIDO EMANUELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES ARANDY ZOA FE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERIZALDE PAVON PEDRO KLEBER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OJEDA SAMANIEGO VICTOR RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORDOÑEZ MALDONADO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POLANCO BANDERAS DIEGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALLEJO HIDALGO SIL VIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANÍA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA		MANTA
PROPIETARIO	ARROYO JACOME JOHN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRUJALVA HARO LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRUJALVA ORTEGA ERNESTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GRUJALVA ORTEGA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARRILLO SARRIA PAOLA ANDREA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA DANIELA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS DOMINGUEZ CARLOS FABIAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	EHLERS ZURITA JESSICA ANNE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TOMALIN EHLERS MELISSA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS JESSICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GALLEGOS EHLERS VANESSA CAMILA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VIZCAINO DELEY WILSON IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MOYA GARZON MARY MARIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DE OLIVEIRA MARCELLA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RON EGAS OSCAR IVAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FABIO BRENHA RIBEIRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TERAN PICCONI BARBARA BRENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VENTIMILLA BUENO ENRIQUE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARGUELLO RECALDE MARIA DE LA PAZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANÍA SINCHIWASI S.A.		MANTA
PROPIETARIO	AGUIRRE FLORES LAURA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA ALAVA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMOS JARRIN MARIA BELEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA DIEGO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	KAROLYS PEÑAHERRERA JOSSY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SALVADOR BARRERA ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAVILA CARVAJAL XIMENA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BENITEZ ACOSTA UMIÑA MARGARITA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO	VILLAVICENCIO OTAÑEZ FRANCISCO HORACIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RUIZ NICOLALDE MARTHA MARIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRA MICHAEL WILLIAM	CASADO(A)	MANTA



PROPIETARIO	ALMEIDA ZOYLA ASCENCION	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CAMPANA VALLEJO CESAR LUIS GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU CEVALLOS CARLOS SALOMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PINTO SOJOS ZONIA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HELOU PINTO CARLOS JAMIL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERTONE GARCIA ANDREA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RIOFRIO RIVERA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DRESSENDORFER GARCES LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO CEDEÑO LEON RASHID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARES FIOLA SANDRA LAURA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR CAÑIZARES WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI TAREK KHALIFA A	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALGOSAIBI SONYA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ABRIL FLORES JOHNNY SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PAEZ LASSO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO ESPINOSA JORGE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANDERAS KERISIT PASCALE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA RIO TOPO S.A	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	13	13/ago./2018	445	1.012

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 21:13:42 del jueves, 05 de noviembre de 2020

A petición de: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Firmado digitalmente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-08-08-35-207	97.25	\$ 162190.8

Dirección	Año	Control	N° Titulo
EDIFICIO IBIZA DEPARTAMENTO 12 B	2020	472749	424839

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPANÍA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.	1791071085001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	97.31	9.73	107.04
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	18.83	0.00	18.83
MEJORAS 2012	8.95	0.00	8.95
MEJORAS 2013	15.66	0.00	15.66
MEJORAS 2014	16.54	0.00	16.54
MEJORAS 2015	0.17	0.00	0.17
MEJORAS 2016	1.17	0.00	1.17
MEJORAS 2017	38.71	0.00	38.71
MEJORAS 2018	41.98	0.00	41.98
MEJORAS 2019	2.33	0.00	2.33
TASA DE SEGURIDAD	72.99	0.00	72.99
TOTAL A PAGAR			\$ 324.37
VALOR PAGADO			\$ 324.37
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-05 08:16:39 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2718967033680

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 424641

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-08-08-35-011	7.69	\$ 6616.3

2020-11-24 21:19:42		
Dirección	Año	Control N° Título
EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMIENTO 6	2020	472750 424641

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPANIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.	1791071085001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.77	0.00	0.77
MEJORAS 2012	0.37	0.00	0.37
MEJORAS 2013	0.64	0.00	0.64
MEJORAS 2014	0.68	0.00	0.68
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2017	1.58	0.00	1.58
MEJORAS 2018	1.72	0.00	1.72
MEJORAS 2019	0.10	0.00	0.10
TASA DE SEGURIDAD	0.66	0.00	0.66
TOTAL A PAGAR			\$ 6.58
VALOR PAGADO			\$ 6.58
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-05 08:17:00 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT81393904240

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-08-08-35-012	8.94	\$ 7694

Dirección	Año	Control	N° Título
EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMIENTO 7	2020	472751	424643

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPANÍA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.	1791071085001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.89	0.00	0.89
MEJORAS 2012	0.43	0.00	0.43
MEJORAS 2013	0.74	0.00	0.74
MEJORAS 2014	0.79	0.00	0.79
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.06	0.00	0.06
MEJORAS 2017	1.84	0.00	1.84
MEJORAS 2018	1.99	0.00	1.99
MEJORAS 2019	0.11	0.00	0.11
TASA DE SEGURIDAD	0.77	0.00	0.77
TOTAL A PAGAR			\$ 7.63
VALOR PAGADO			\$ 7.63
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-05 08:17:28 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT317772748840

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 424645

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-08-08-35-065	2.48	\$ 2307.8

2020-11-24 21:19:19		
Dirección	Año	Control
EDIFICIO IBIZA BODEGA 18	2020	472752
		N° Título
		424645

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPANÍA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.	1791071085001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.27	0.00	0.27
MEJORAS 2012	0.13	0.00	0.13
MEJORAS 2013	0.22	0.00	0.22
MEJORAS 2014	0.24	0.00	0.24
MEJORAS 2016	0.02	0.00	0.02
MEJORAS 2017	0.55	0.00	0.55
MEJORAS 2018	0.60	0.00	0.60
MEJORAS 2019	0.03	0.00	0.03
MEJORAS HASTA 2010	2.60	0.00	2.60
TOTAL A PAGAR			\$ 4.66
VALOR PAGADO			\$ 4.66
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-05 08:17:49 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4163137083040

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-024265

N° ELECTRÓNICO : 207917

**Fecha:** 2020-11-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-08-35-207

Ubicado en: EDIFICIO IBIZA DEPARTAMENTO 12 B

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 170.7 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 128.49 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 97.25 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791071085001	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 54,071.00

CONSTRUCCIÓN: 160,412.59

AVALÚO TOTAL: 214,483.59

SON:

DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



124507IBBKGBT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portaciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112020-024263**

N° ELECTRÓNICO : 207915

Fecha: 2020-11-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-08-35-011

Ubicado en: EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMIENTO 6

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 13.5 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 10.16 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 7.69 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791071085001	COMPANÍA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,275.64

CONSTRUCCIÓN: 8,621.96

AVALÚO TOTAL: 12,897.60

SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



124505VIEGRXJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112020-024264**

N° ELECTRÓNICO : 207916

**Fecha:** 2020-11-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-08-35-012

Ubicado en: EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMIENTO 7

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 15.7 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 11.82 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 8.94 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791071085001	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,970.64

CONSTRUCCIÓN: 10,029.32

AVALÚO TOTAL: 14,999.96

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



124506ZQVVDAW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112020-024316**

N° ELECTRÓNICO : 207930

**Fecha:** 2020-11-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-08-35-065

Ubicado en: EDIFICIO IBIZA BODEGA 18

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta:	4.35 m <sup>2</sup>
Área Comunal:	3.28 m <sup>2</sup>
Área Terreo:	2.48 m <sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791071085001	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,378.88

CONSTRUCCIÓN: 4,090.87

AVALÚO TOTAL: 5,469.75

SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales***Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1245587DFBZZ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112020-024192  
Manta, Lunes 23 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.** con cédula de ciudadanía No. **1791071085001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 23 enero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



124434V4KXMCJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 122020-025007**

Manta, lunes 07 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-08-35-207 perteneciente a COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA. con C.C. 1791071085001 ubicada en EDIFICIO IBIZA DEPARTAMENTO 12 B BARRIO PEDRO BALDA PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-08-08-35-011 avaluo \$12.897,60 EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMIENTO 6/, con clave catastral 1-08-08-35-012 avaluo \$14.999,96 EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMIENTO 7/, con clave catastral 1-08-08-35-065 avaluo \$5.469,75 EDIFICIO IBIZA BODEGA 18 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$214,483.59 DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 59/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$300,000.00 TRESCIENTOS MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO HAY TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de  
treinta días a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: miércoles 06 enero 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



125250BUTHPMA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 430723**

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE \$300,000.00 DEPARTAMENTO 12 B - ESTACIONAMIENTO 6 - ESTACIONAMIENTO 7 - BODEGA 18 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-08-35-207	97.25	214483.59	694102	430723

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
1791071085001	COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.	EDIFICIO IBIZA DEPARTAMENTO 12 B	IMPUESTO PRINCIPAL	3000.00	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	900.00	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 3900.00</b>	

ADQUIERE			VALOR PAGADO	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	
1193528277	ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS	N/A	5 3900.00	
			<b>\$ 0.00</b>	

Fecha de pago: 2020-12-07 12:44:15 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2103680856

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000039467

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2020



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DATOS DE CONTRIBUYENTE NO ACTUALIZADO  
NOMBRES: COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.  
RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO IBIZA DEPT. 12B  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 162,190.80  
AVALUO PROPIEDAD: EDIFICIO IBIZA DEPARTAMENT  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: ANITA MENENDEZ  
CAJA: 24/11/2020 14:14:56  
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



### IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 24.33

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000039452

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2020

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DATOS DE CONTRIBUYENTE NO ACTUALIZADO  
NOMBRES: COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.  
RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO IBIZA BODEGA 18  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 2,307.80  
AVALUO PROPIEDAD: EDIFICIO IBIZA BODEGA 18  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: ANITA MENENDEZ  
CAJA: 24/11/2020 14:16:13  
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



### IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 0.35

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777, 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO  
000039449

## CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2020

1791071085001

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DATOS DE CONTRIBUYENTE NO ACTUALIZADO  
C.I./R.U.C.: COMPANIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.  
NOMBRES: EDIFICIO IBIZA ESTACM 6  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0108083501-1000000  
\$ 6,616.30  
CLAVE CATASTRAL: EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMI  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ  
CAJA: 24/11/2020 14:17:16  
FECHA DE PAGO:



### IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 0.99

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777, 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO  
000039445

## CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2020

1791071085001

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DATOS DE CONTRIBUYENTE NO ACTUALIZADO  
C.I./R.U.C.: COMPANIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.  
NOMBRES: EDIFICIO IBIZA ESTACM 7  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0108083501-2000000  
\$ 7,694.00  
CLAVE CATASTRAL: EDIFICIO IBIZA ESTACIONAMI  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ  
CAJA: 24/11/2020 14:18:17  
FECHA DE PAGO:



### IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 1.15

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

**911**

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000039430

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for stamp or signature.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO
C.I. / R.U.C.: 1791071085001 NOMBRES: COMPAÑIA GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA. RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO IBIZA DEPT.12B-BODEGA 18- ESTACM 6- ESTACM 7 DIRECCIÓN:	CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCION PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: ANITA MENENDEZ  
 CAJA: 24/11/2020 14:20:17  
 FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		
VALIDO HASTA: lunes, 22 de febrero de 2021		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL: CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



BanEcuador B.P.  
08/12/2020 03:04:48 p.m. UR  
CONVENIO: 2980 BLE-BUENENHO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 08 RECAUDACION VARIOS  
LTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-LTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1235139180  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 2 - QUITO UP:msandrae  
INSTITUCION DEPOSITANTE: JUAN CARLOS ORDUNEZ  
FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	4.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.  
NCL: 1768183520001

QUITO  
ANTONIO ANIE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
NO. FAC.: 024-835-0000005/1  
Fecha: 08/12/2020 03:05:35 p.m.

NO. AUTORIZACION:  
081220201176818352000120246350000005/12020150411

Cliente : JUAN CARLOS ORDUNEZ  
ID : 1103526277  
DIR : DRELLANA

Descripcion	total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



Manta, 07 de diciembre del 2020

## **CERTIFICADO DE EXPENSAS**

La Administración de la **PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO IBIZA** con RUC N° 1391878966001 representada legalmente por el Sr. **FRANCISCO VICENTE VERA PEÑAFIEL** portador de la Cédula de Ciudadanía N° 131331471-6, ubicada en el Barrio Umiña I en la Ciudad de Manta, **CERTIFICA** que, revisado los respectivos registros, se desprende que el propietario del Departamento 12B, Estacionamiento N° 6, Estacionamiento N° 7, y Bodega N° 18 del edificio mencionado **NO mantiene ninguna obligación pendiente** y se encuentra al día en el pago de las **EXPENSAS ordinarias**.



Ing. Francisco Vera Peñafiel

C.C. 1313314716

ADMINISTRADOR EDIFICIO IBIZA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391878966001  
**RAZON SOCIAL:** EDIFICIO IBIZA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VERA PEÑAFIEL FRANCISCO VICENTE  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/09/2018      **FEC. CONSTITUCION:** 02/07/2018  
**FEC. INSCRIPCION:** 26/09/2018      **FECHA DE ACTUALIZACION:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA 1 Calle: ARRECIFE Número: S/N Edificio: IBIZA  
Referencia ubicación: A LADO DEL EDIFICIO LAS OLAS Celular: 0981620503 Email: ibiza.manta\_adm@outlook.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 4\ MANABI      **CERRADOS:** 0



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas son fijas y sus reversos son iguales a sus originales

Manta, 16 JUN 2020

*Francisco Vera*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*Dr. Francisco Vera*  
Se verifica que los permisos de identidad y certificado de nacionalidad originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 26 SEP 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Firma del Servidor Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Admisión de Contribuyentes) en la ciudad de Portoviejo, provincia de Portoviejo.

Usuario: CECE010408      Lugar de emisión: PORTOVIEJO/CALLE LOS      Fecha y hora: 26/09/2018 13:28:40



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391878966001  
**RAZON SOCIAL:** EDIFICIO IBIZA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 02/07/2018
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA 1 Calle: ARRECIFE Número: S/N Referencia: A LADO DEL EDIFICIO LAS OLAS Edificio: IBIZA Celular: 0981620503 Email: ibiza.manta\_adm@outlook.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

26 SEP 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Firma del Servicio Responsable  
CECE010408 Agencia: PORTOVIEJO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación del RUC)

Usuario: CECE010408

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/CALLE LOS

Fecha y hora: 26/09/2018 13:28:40

Manta, Junio del 2020

EDIFICIO  
**IBIZA**



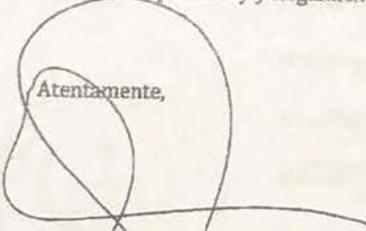
Señor  
**FRANCISCO VICENTE VERA PEÑAFIEL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

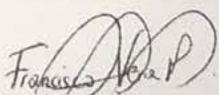
Pongo en conocimiento que en Asamblea Ordinaria de Copropietarios realizada el 24 de Febrero del 2020, se resolvió nombrarlo como **ADMINISTRADOR y REPRESENTANTE LEGAL** del **EDIFICIO IBIZA**, por el periodo de **UN AÑO**.

Por lo antes expuesto le corresponde a usted ser el Representante Legal ante el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entes reguladores y de control, así como la representación Judicial y Extrajudicial de los copropietarios del Edificio Ibiza de Manta, en cuanto se relacionen al régimen de la Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las expensas, intereses, multas, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la Ley y Reglamentos.

Atentamente,

  
**ARQ. CARLOS BANDERAS K.**  
C.C N° 170529922-8  
**PRESIDENTE 2020-2021**

**Acepto la designación de Administrador  
Constante en el presente Nombramiento.**

  
**ING. FRANCISCO VICENTE VERA PEÑAFIEL**  
C.C N° 131331471-6

Urbanización Pedro Balda - Manta  
Calle Arrecife, Avenida Los Veleros  
Correo: [ibiza.manta\\_adm@outlook.com](mailto:ibiza.manta_adm@outlook.com)  
Cel. 0981620503



Factura: 002-003-000014552



20201308006D01615

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201308006D01615

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) FRANCISCO VICENTE VERA PEÑAFIEL portador(a) de CÉDULA 1313314716 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede EN EL NOMBRAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO IBIZA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZÁNDOME DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO, DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN CEDULACIÓN A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARIA, QUE SE AGREGARA COMO DOCUMENTO HABILITANTE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -.

El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 16 DE JUNIO DEL 2020, (12:34).

  
 FRANCISCO VICENTE VERA PEÑAFIEL  
 CÉDULA: 1313314716

  
 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1313314716

**Nombres del ciudadano:** VERA PEÑAFIEL FRANCISCO VICENTE

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 9 DE NOVIEMBRE DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** JOSE SANTOS VICENTE VERA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** BETALIA LOLAIDA PEÑAFIEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 25 DE MAYO DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-317-92253



202-317-92253

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 131331471-6  
 VERA PERAFIEL FRANCISCO VICENTE  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 09 NOVIEMBRE 1990  
 011- 0167 03467 M  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1990



*Francisco Vicente Vera Perafiel*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 SOLTERO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 JOSE SANTOS VICENTE VERA  
 BETALIA LOLAIDA PERAFIEL  
 MANTA 25/05/2011  
 25/05/2023  
 REN 4026337




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2019

0084 M JUNTA M 0084 - 019 CERTIFICADO N. 1313314716 CEARLA 54

VERA PERAFIEL FRANCISCO VICENTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI  
 CANTON: MANTA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 PARROQUIA: TARQUI  
 ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCULS  
 2019

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO  
 ALERGA QUE  
 USTED SUFRAGO  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019

*[Signature]*

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...  
 ... 07. fojas blancas, anversos reversos son iguales a sus originales

Manta, 16 JUN 2020

*Dr. Ferminida Velez Cabezas*  
 Notario Público Sexto  
 Manta - Ecuador

**BANCO PICHINCHA** 10-016  
Fr0004 060

CUATRO CERDAS  
Cuenta N° 34412509-04  
Cheque N° 000446  
4210



Páguese a la orden de TERMIKON CIA LTDA US\$ 70.000,00  
La suma de SETENTA MIL 00/100  
Ciudad y fecha QUITO, 2020/11/12 US. Dólares

DROGUEZ VEGA CARLOS LUIS  
AG. IMAQUITO QUITO 05/08/2009  
RS. 8386.190506

Firma   
No invadir la zona inferior con rasgos caligráficos ni sellos.

⑈000446⑈ ⑆10016060⑆ 3441250904⑆ 05 4210⑈

BANCO INTERNACIONAL

050-0  
32-009 CHEQUE DE EMERGENCIA  
060 CUENTA No 999-999000-3  
CHEQUE N° 3670090

8386  
TERMIKON CIA LTDA  
TREINTA MIL DOLARES CON 00/100  
QUITO, 2020/11/09

Firma 1169

⑈3670090⑈ ⑆32009060⑆ 9999990008⑆ 05 8386⑈

Anticipo  
promesa de compra venta  
departamento 12-B  
Edificio Ibaiza - Norte

TERMIKON CIA LTDA.

Recibido  
17- Noviembre /2020

# BANCO PICHINCHA

## COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA CUENTA A CUENTA

N° Transacción : 018258347

### DATOS ORDENANTE

Cliente : ORDONEZ VEGA CARLOS LUIS  
 N° Cuenta : 3441250904  
 Valor : \$ 70000  
 Comisión : \$ 0  
 Moneda : USD

### DATOS BENEFICIARIO

Cliente : GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.  
 N° Cuenta : 3079377704  
 Valor : \$ 70000  
 Moneda : USD

Concepto : COMPRA DEPARTAMENTO

BANCO INTERNACIONAL

0820 - TRANSFERENCIA INTERBANCARIAS

Ingresado por: SDEFAZ Autorizado por: PGMENA

Nombre : ALVAREZ CORDERO KERLY D  
 Cuenta Benefici : 02901978  
 Nombre Benefici : TERMIKON CIA LTDA  
 Numero Papeleta : 0482354  
 Monto total : 50,000.00  
 Moneda : DOLAR  
 Oficina : 0062 TUMBACO  
 Cajero : BINCASTR CASTRO E. RU  
 Fecha : 10-12-2020 14:03  
 Control : Sec-00002669



Confirmación de Operación

Por la presente notificamos de la siguiente requisición de Transferencia Internacional:

**Beneficiario**

Número de Cuenta : 3079377704  
Nombre : TERMIKON CIA LTDA  
Dirección : AV 6 DE DICIEMBRE N32588 E IGNACIO BOSSANO QUITO ECUADOR  
Referencia : EMPRESA TERMIKON

SU TRANSFERENCIA INTERNACIONAL HA SIDO RECIBIDA  
FECHA:12/10/20  
NUM.CONFIRMACION: 000163163R>DESDE: 100054390 HACIA: MONTO: 80,000.00

Referencia :

Fechas

Fecha Solicitud : 09-Dic-20  
Hora Solicitud : 20:27:47

**Monto**

Monto : 80,000.00  
Fecha Valor : 10-Dic-20  
Cargos : Pagados Por Solicitante

Cuenta de Débito : 100054390 Alias no definido  
Portafolio : PATRICIA VEGA R/USD 71641 (71641)

**Banco del Beneficiario**

Nombre del Banco : BANCO DEL PICHINCHA  
Código de Banco : PICHECEQXXX  ABA  SWIFT

**Banco Intermediario**

Nombre del Banco :  
Código de Banco :  ABA  SWIFT

Una vez la transacción este procesada, un aviso de confirmacion será enviada a su dirección de correo electrónico.

Imprimir

Terminar

Adjuntar documento de soporte

Documento de soporte  ningún archivo seleccionado



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170423978-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**RODAS VACA MARIO GONZALO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
**GONZALEZ SUAREZ**  
FECHA DE NACIMIENTO **1955-12-27**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**DORIS RENE LOPEZ CADENA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ARQUITECTO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**RODAS GUSTAVO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VACA TERESA**  
LUGAR DE NACIMIENTO EXTERIORIDAD  
**QUITO**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2015-06-12**  
**2025-05-12**

E183412222



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO 2019

CNE

0013 M 0013 - 335 1704239787

RODAS VACA MARIO GONZALO

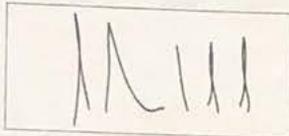


LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**  
LUGAR DE VOTACION  
**QUITO**  
CANTON DE VOTACION  
**RUMIPAMBA**  
PUNTO  
**3**

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.  
Quito, 10 DIC 2020  
*[Handwritten signature]*  
Dra. María José Palacios  
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1704239787

**Nombres del ciudadano:** RODAS VACA MARIO GONZALO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 27 DE DICIEMBRE DE 1955

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ARQUITECTO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** LOPEZ CADENA DORIS RENE

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE JULIO DE 1990

**Nombres del padre:** RODAS GUSTAVO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VACA TERESA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 12 DE AGOSTO DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-368-35955



200-368-35955

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1704239787

**Nombre:** RODAS VACA MARIO GONZALO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-368-35961



208-368-35961



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 110352827-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ORDÓÑEZ VEGA  
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
SAN SEBASTIÁN

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

DISTRIBUCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ORDÓÑEZ VEGA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VEGA RAMÍREZ PATRICIA DEL P

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2019-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-05-15

31

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DRA. MARIA JOSÉ PALACIOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0020 M 0020 - 311 1103528277

ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS

PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PARROQUIA RUMIPAMBA  
ZONA 1

Ministerio Público del Ecuador

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellido: ORDÓÑEZ VEGA  
Nombre: JUAN CARLOS  
C: 1103528277

• Tipo de discapacidad: FÍSICA  
• Porcentaje de discapacidad: 55 %  
• Grado de discapacidad: GRAVE

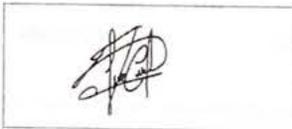
Emitido por: SALAZAR MEHA VALERIA ALEXANDRA  
Fecha de emisión: 17/10/2014



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi.  
10 DIC 2020  
Quito,  
Dra. María José Palacios  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1103528277

**Nombres del ciudadano:** ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

**Fecha de nacimiento:** 31 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 15 DE MAYO DE 2013

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-368-36008



207-368-36008

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103528277

Nombre: ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 55%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-368-36014



205-368-36014



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 110207245-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
ORDÓÑEZ VEGA  
CARLOS LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
PATRICIA DEL PILAR  
VEGA R



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E103312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ORDÓÑEZ CARRION CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VEGA MORA ESTHER ROMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-09-26




DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0020 M 0020 - 310 1102072459

ORDÓÑEZ VEGA CARLOS LUIS  
APELLIDOS Y NOMBRES

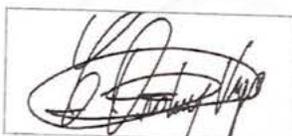


PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN QUITO  
CIRCULO ELECTORAL 1  
PARROQUIA RUMIPAMBA  
ZONA 1

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 10 DIC 2020  
*Maria José Palacios*  
Dra. María José Palacios  
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1102072459

**Nombres del ciudadano:** ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

**Fecha de nacimiento:** 5 DE MARZO DE 1964

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR

**Fecha de Matrimonio:** 18 DE MAYO DE 1989

**Nombres del padre:** ORDOÑEZ CARRION CARLOS EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VEGA MORA ESTHER ROMELIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-368-36043



204-368-36043

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102072459

Nombre: ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 45%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-368-36061



206-368-36061




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 110280631-0  
 APELLIDOS Y NOMBRES: VEGA RAMÍREZ PATRICIA DEL PILAR  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA PINDAL  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 CARLOS LUIS ORDOÑEZ VEGA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VEGA MORA FRANCISCO BOLIVAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RAMIREZ SOCOLA LUZ GRIMANEZA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-16  
 2030-11-16

DISCAPACIDAD: 41% - FÍSICA  
 E11101112  
 00078704

  
 DIRECTOR GENERAL

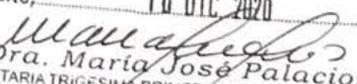
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0023 F (Figura No.)      0023 - 322 (CERTIFICADO No.)      1102806310 (CÉDULA No.)

**VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES




PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: IÑAQUITO  
 ZONA: 5

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 10 D.I.C. 2020  
  
 Dra. María José Palacios  
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**P** Ministerio de Salud Pública del Ecuador  
Dirección Nacional de Discapacidades



**CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Apellidos: VEGA RAMIREZ  
Nombres: PATRICIA DEL PILAR  
CC: 1102806310



- Tipo de discapacidad: FÍSICA
- Porcentaje de discapacidad: 41 %
- Grado de discapacidad: MODERADO

Emitido por: MACIAS GARCIA ROGELIO CLOTARIO  
Fecha de emisión: 15/01/2019





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1102806310

**Nombres del ciudadano:** VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR

**Condición del cedulao:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

**Fecha de nacimiento:** 10 DE JUNIO DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS

**Fecha de Matrimonio:** 18 DE MAYO DE 1989

**Nombres del padre:** VEGA MORA FRANCISCO BOLIVAR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** RAMIREZ SOCOLA LUZ GRIMANEZA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-368-36095



204-368-36095

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102806310

Nombre: VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 41%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

RAZON.- Se otorgó ante Mí, en fe de ello confiero esta copia certificada de la escritura pública que antecede. La confiero sellada y firmada en la ciudad de Quito, en el mismo lugar y fecha de su celebración.



*María José Palacios Vivero*  
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° de certificado: 201-368-36105



201-368-36105

